



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA.**

**UNA APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN  
PREESCOLAR EN MEXICO**

**TESINA**

**Que para obtener en Grado de  
Licenciatura en  
S O C I O L O G I A**

**PRESENTA**

**Guadalupe Sierra Nieves.  
Matrícula 200328167  
Area de Concentración: Sociología de la Educación.  
Asesor: Manuel Gil Antón.**

# ÍNDICE

1. <b>Desigualdad social</b> .....	6
Teoría de la clases sociales.....	6
La perspectiva de Karl Marx.....	6
La visión de Max Weber.....	7
La lógica de Erik Olin Wright.....	9
Desigualdad social.....	11
Estratificación social.....	13
Movilidad social.....	18
2. <b>Una mirada general a la Sociología de la Educación</b> .....	20
Emile Durkheim: La socialización.....	20
Max Weber: El papel de la Especialización.....	24
Talcott Parsons: De la familia a la escuela.....	27
Louis Althusser: La reproducción de las relaciones sociales de producción.....	29
Pierre Bourdieu: La reproducción a través de la arbitrariedad.....	31
Basil Bernstein: La importancia de los códigos.....	35
3. <b>El sistema educativo Mexicano 1998-2003</b> .....	38
4. <b>Educación preescolar México 1880-1982</b> .....	57
La educación preescolar a través de las políticas gubernamentales.....	66
Repercusiones de las reformas educativas en el nivel preescolar 1960-1982....	81
5. <b>La reforma educativa de LOGSE y México</b> .....	96
Conclusiones.....	105
Bibliografía.....	107

## INTRODUCCION

La sociología, hoy en día, es una de las relaciones más importantes de la capacidad creadora del hombre. Su empleo ha permitido aclarar diversas problemáticas que se presentan en la sociedad.

Desde la visión sociológica, la escuela, como agente educativo aparece como una unidad social en donde sus miembros comparten una vida en común; se encuentra sujeta a una organización dinámica para lograr los valores que permiten adquirir, transmitir, y acrecentar la cultura, el desarrollo de los individuos y la transformación de la sociedad.

La educación como factor determinante permite adquirir conocimientos, creencias, valores y costumbres para formar al hombre y ciudadano.

Por esta razón, en el presente trabajo se realiza un estudio en torno al papel social que juega la educación preescolar como mecanismo que amplía las oportunidades en los posteriores niveles educativos.

Debido a que existe gran desigualdad social en la educación, este trabajo tiene como principal objetivo plantear si la falta de capital cultural en los niños genera menos oportunidades de éxito.

La principal acción de la escuela es formar ideológicamente la personalidad individual y colectiva del hombre.

El plan de trabajo se encuentra estructurado en cinco capítulos, en los cuales se precisan los elementos del contenido. El primero de los capítulos está dividido en cuatro vertientes: La primera aborda las perspectivas teóricas del concepto de clase social de Karl Marx, Max Weber, Erik Olin Wright; la segunda vertiente estudia el concepto de desigualdad social de Anthony Giddens; en la tercera se analiza el concepto de estratificación social en autores como Harold Kerbo, Sorokin, Anthony Giddens y en la cuarta vertiente se destaca la importancia del concepto de movilidad social de Giddens.

El segundo capítulo está dedicado a explicar algunos de los aportes teóricos más significativos de autores que han estudiado la educación institucionalizada desde los clásicos: Emile Durkheim, Max Weber, Talcott Parsons, quienes consideran que la escuela tiene una función social positiva, hasta los autores más modernos con mayor influencia marxista como Louis Althusser, Pierre Bourdieu y Basil Bertein, que a diferencia de los clásicos en que la función social de la escuela es negativa.

Es importante señalar que en estos dos capítulos su estudio ha sido producto de un esfuerzo colectivo de los integrantes del Seminario de Investigación. Cada uno de nosotros se dio a la tarea de revisar la bibliografía que aparece en estos dos apartados, posteriormente se compartió y en conjunto se decidió cual era la información más apropiada para el trabajo individual.

En el tercer capítulo se presenta la evolución de la educación en México, se tomó el estudio hecho por Juan Prawda y Gustavo Flores, El Primer Informe Anual 2003 de la Calidad de la Educación Básica en México y el Plan Nacional de Educación (2001-2006).

En el cuarto capítulo, se hace una síntesis de la educación preescolar del periodo de 1880-2004, aquí se resalta la importancia de esta primera y trascendental etapa de desarrollo del niño, normando y reglamentando el servicio educativo-asistencial, así como el reconocimiento de la obligatoriedad de la educación elemental.

En el último capítulo se destaca la comparación de la reforma educativa Española LOGSE, con la reforma de la educación preescolar de México.

Finalmente se ofrece la conclusión, producto del trabajo que está sustentado en el cuerpo del texto.

# **1. DESIGUALDAD SOCIAL**

## **1. TEORÍAS DE LAS CLASES SOCIALES.**

Al plantear el problema sociológico de ¿Cómo se debe explicar la desigualdad social? se introducen algunas de las principales teorías de la estratificación.

### **1.1 LA PERSPECTIVA DE MARX**

Una de las primeras explicaciones que aborda el problema de desigualdad social es la Teoría Marxista de las clases sociales que explica la desigualdad, la desigualdad social y la desigualdad de las clases sociales capitalistas. El concepto central de la Teoría Marxista es el de clase social, que no fue obra de Marx pues este concepto ya existía antes.

La aportación de Marx fue señalar que las clases sociales existieron en determinadas fases históricas, es decir aquellas fases donde hay propiedad privada de los medios de producción, y que las clases conducen a la lucha de clases. La propiedad privada para Marx se vincula a la existencia de dos clases: se encuentran los que “poseen estos nuevos medios de producción -los industriales o capitalistas- y los que ganan la vida vendiendo su fuerza de trabajo.” (Giddens, 1995, p. 252)

Para Marx el concepto de clase lo define como “un grupo de personas que tiene una relación común con los medios de producción, los medios mediante los que se ganan la vida.” (Giddens, 1995, p.252) Es decir, la clase tienen una posición estructural determinada en el sistema productivo.

El concepto de clase es el objeto central del análisis, pues se trata de una articulación teórica-histórica de las diferencias en el ámbito político, económico y social.

“El concepto de clase en Marx nos dirige hacia las desigualdades económicas estructuradas objetivamente en la sociedad. La clase se refiere a las condiciones objetivas que permiten a algunos un mayor acceso a las compensaciones económicas que a otros.” (Giddens, 1995, p. 253) La clase es definida en términos relacionales, debido a que se localizan en el nivel del mercado o de la producción y también se definen por sus relaciones con otras clases.

Las relaciones de propiedad son a su vez relaciones de explotación porque los propietarios se apropian del trabajo de los no propietarios. Las clases sociales van unidas a determinadas fases históricas, en donde hay distribución de los medios de producción o sea donde existe la propiedad privada.

## **1.2 LA VISIÓN DE WEBER**

En la Teoría de Max Weber, “las divisiones de clase se derivan no sólo del control, o de la ausencia de control, de los medios de producción, sino de diferencias económicas que nada tienen que ver, directamente, con la propiedad.

Tales recursos incluyen especialmente los conocimientos técnicos y las credenciales o las calificaciones que afectan a los tipos de trabajo que las personas pueden obtener.” (Giddens, 1995, p. 254.)

Para Weber la estratificación en las sociedades se debe al nivel de ingresos y teóricamente está fundamentado en el individualismo: existe la idea de que de acuerdo al esfuerzo del individuo será su nivel de ingresos.

Las sociedades están compuestas de diferentes estratos, fracciones, predomina la interpretación de la sociedad posmodernista. El consenso se origina por medio de la negociación.

Weber distingue dos aspectos básicos de la estratificación: el estatus y el partido.

El Status, se refiere “a la diferencia entre dos grupos en el honor social o el prestigio que le conceden a otros.” (Giddens, 1995, p.254)

“Status depende de las evaluaciones subjetivas de la gente sobre las diferencias sociales. Las clases se derivan de los factores económicos como la propiedad y las ganancias: el estatus se rige por la variables de géneros de vida que siguen los grupos.” (Giddens, 1995, p.255)

“El partido define un grupo de individuos que trabajan conjuntamente porque tiene orígenes, aspiraciones o interese comunes. Los partidos pueden apelar a las preocupaciones que atraviesan las diferencias de clase” (Giddens, 1995, p.255)

Lo que se rescata de la Teoría Weberiana, es que las sociedades se encuentran divididas en capas, cuyos miembros tienen acceso desigual a las oportunidades, recompensas sociales. Este acceso desigual depende de la capacidad y fuerza del individuo. Toda sociedad distribuye a sus miembros en proporciones sociales y los convence por medio de una negociación.

Los estratos se determinan según sus ingresos y participación en el mercado. Estos estratos son complementarios entre sí. No existe una posición estructural convencional. Debido a esto la movilidad social de los individuos se dará por medio de ascender a través de su esfuerzo y su aceptación.

El individuo puede tener distintos tipos de status; de esta forma la desigualdad social se puede explicar según la funcionalidad del individuo, es decir, a mayor función mayor recompensa y mayor status.

### **1.3 LA LOGICA DE WRIGHT.**

Para Erik Olin Wright, la clase social es la determinante fundamental del conflicto y el cambio social y por tanto del desarrollo social.

“Según Wright, hay tres dimensiones en el control sobre los recursos económicos en la producción moderna y nos permiten identificar las grandes clases existentes.

1. Control sobre la inversión o el capital
2. Control sobre los medios físicos de producción (tierra o fabricas y oficinas)

### 3. Control sobre la fuerza de trabajo

En medio de estas clases principales, sin embargo, hay grupos cuya posición es más ambigua. Estas personas están en lo que Wright denomina situaciones contradictorias de clase, porque son capaces de influir sobre algunas facetas de la producción, pero se les niega el control de otras. (Giddens, 1995, p.256)

Wright se refiere a las situaciones objetivas contradictorias dentro de las relaciones de clase pueden ser llamadas como situaciones teóricas de clase contradictorias.

Para Wright las alternativas teóricas del marxismo le resultan ser insuficientes. Ante este diagnóstico formula una nueva tesis basada en la idea de que se tiene que construir una nueva explicación para el problema de la clase.

Plantea un punto de partida elemental. Retoma la propuesta de Marx, que es el nivel de análisis modo de producción. Ciertamente en este nivel sólo existen dos clase y solamente dos clases fundamentales en cada modo de producción.

De este modo de producción se pasa a una formación social que es la combinación de dos o más modos de producción que no es más que la sociedad históricamente determinada. Es aquí en donde comienzan a parecer nuevas clases que combinan características. Dice Wright que una situación básica es lo que llama las posiciones contradictorias de clase que responderían a un modo de producción secundario. Se tienen situaciones contradictorias derivadas de la sociedad.

## 2. DESIGUALDAD SOCIAL

Conforme va pasando el tiempo se discute cada vez más las diferencias entre ricos y pobres. La desigualdad social está determinada por la injusticia en la redistribución económica. Así la clase alta ha incrementado cada vez más sus niveles de riqueza y la mayoría de la población vive en un estado de pobreza; esto se debe a un grado elevado de desigualdad.

El concepto de desigualdad social puede ser analizado de diferentes vertientes.

Giddens señala “que la desigualdad existe en todos los tipos de sociedad humana. Incluso en las culturas más simples donde las variaciones en riqueza o propiedad son virtualmente inexistentes, hay desigualdades entre los individuos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos.”(Giddens, 1995, p.247)

La desigualdad en todas las sociedades representa una característica de desordenamiento. La desigualdad implica diferencia en el acceso y disponibilidad de los recursos sociales: ingresos, educación, cultura, entretenimiento etc.

Kerbo dice que “la desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Tal desigualdad puede surgir en cuanto al modo en que individuos y grupos se ordenan y son evaluados unos por otros, pero, más importante aún, se relaciona con las diferentes posiciones de la estructura social. La desigualdad social surge a menudo de la

diferenciación social por dos razones básicas. De un lado, debido a la capacidad humana de dar significado a los acontecimientos y a las cosas, de desarrollar juicios sobre lo que es bueno, malo o preferible; la evaluación social se aplica muchas veces a las diferencias. Así, las características del individuo y los diferentes lugares o papeles pueden ser valorados de forma desigual u ordenados de superior a inferior. En este sentido, se habla de la desigualdad social en términos de prestigio u honor.”(Kerbo, 1998, p.11) Por otro lado, más importante aún, la desigualdad puede surgir de la diferenciación social porque algunos papeles o posiciones sociales colocan a ciertas personas en condiciones de adquirir una mayor porción de los bienes y servicios valorados.

La desigualdad social, sin duda alguna, está determinada por el factor económico de los individuos y sobre todo por la clase a la que pertenece. El nivel de ingresos determina el nivel de vida de cada individuo y por tanto las oportunidades que se le presenten en la vida. El término de “desigualdad estructurada en lugar del término estratificación social, sirve para indicar la conjunción de elementos: la desigualdad no es fortuita sino que sigue un patrón, manifiesta una constancia y estabilidad relativa, y está respaldada por ideas que la legitiman y justifican.”(Kerbo, 1998, p.12)

La sociedad ha estado forjada, desde tiempos inmemoriales, por la desigualdad en la que siempre han vivido los hombres. Desde las épocas históricas más antiguas que se conocen, un grupo de hombres privilegiados tienen la riqueza, y en cambio, un grupo mayoritario de la población ha vivido en la miseria. Los grupos minoritarios han estado formados por las grandes elites (clase alta), y los grupos mayoritarios por la clase, media, baja.

Cualquier sociedad histórica: hindúes, chinos, griegos y en las heterogéneas sociedades feudales, esclavistas, capitalista o en cualquier lugar del mundo, ni una sola de estas sociedades dejó de estar dentro de la regla de unos cuantos ricos y privilegiados y pobres desamparados. Dentro de las sociedades modernas, la desigualdad se toma de forma muy natural y legítima, es una condición necesaria como cualquier otra de la misma existencia humana.

### **3. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL**

Para hablar de estratificación social es necesario hacer un análisis breve de algunos de los autores que han aportado.

“La estratificación social. Como nos hace pensar la raíz del término, este concepto lleva consigo la voz estratos. Al añadirle el término social estamos diciendo que los seres humanos en sus posiciones sociales están estratificados de arriba a abajo como los estratos de una roca se superponen en capas unos a otros. Pero en este punto la estratificación social no se distingue claramente de la desigualdad social, por tanto debe querer decir algo más si se usan dos términos distintos. Estratificación social significa que la desigualdad ha tomado cuerpo o se ha institucionalizado, y que existe un sistema de relaciones sociales que determina quién recibe qué y por qué. El término institucionalizado, se refiere a que se ha establecido un sistema de jerarquía en capas. Las personas esperan que los individuos o grupos de cierta posición sean capaces de exigir más influencia y respeto y de acumular una parte mayor de bienes y servicios. Esta desigualdad puede o no ser aceptada por igual por la

mayoría de la sociedad, pero se reconoce como la forma en que funcionan las cosas.”(Kerbo, 1998, p.12)

En este sentido, se puede decir que la desigualdad es legítima por el simple hecho de que hay una aceptación de poder por parte de los dominados. La legitimidad es una creencia y las creencias son válidas.

Según Sorokin, para poder hablar de la posición que ocupa un individuo, es necesario delimitar que es el espacio social.

El espacio social “es una especie de universo compuesto por la población humana de la tierra”. (Sorokin, 1961, p.9) Sirve para determinar la posición que ocupa la persona respecto con los demás individuos y su entorno social.

Para poder conocer la posición social de un hombre es necesario conocer su entorno, es decir, conocer todas las relaciones que tiene con los diferentes grupos de una sociedad, como por ejemplo; conocer la situación de su familia, el Estado del que es ciudadano, la nacionalidad, grupo religioso, su grupo ocupacional, su partido político, su situación económica, su raza. Es decir que mediante las relaciones que se tenga se puede localizar la posición social del individuo en el universo social, no usando esta totalidad de relaciones como coordenadas sociales para poder localizar la posición social.

Los individuos que tienen una posición social idéntica son aquellos que dentro de un grupo social tienen la misma función que otros individuos del mismo grupo. Los individuos que difieren en algún aspecto tendrán posiciones sociales distintas.

El problema de la pobreza y la desigualdad social requieren un análisis, adicional. Porque esto tiene mucho que ver con relaciones de poder. La pobreza no es un fenómeno natural ni tampoco un fenómeno de surja de la nada. Hay relaciones de poder, orientaciones económicas, etcétera, que han generado este fenómeno y por tanto el gobierno debe buscar estrategias que lo regulen.

Existen diferencias entre los individuos y clases debido a la distribución de los recursos sociales, por lo que no existen sociedades igualitarias.

Para Sorokin, “La estratificación social significa la diferenciación de una determinada población en clases jerárquicas superpuestas. Se manifiesta a través de la existencia de capas sociales superiores e inferiores. La base de su existencia es una distribución desigual de los derechos y privilegios, los deberes y responsabilidades, los valores sociales y las privaciones, el poder y la influencia, entre los miembros de una sociedad”. (Sorokin, 1961, p. 15).

Existen múltiples formas de la estratificación, pero estas se pueden resumir en tres; estratificación económica, política y ocupacional. Casi siempre estas tres se relacionan, ya que un hombre que se encuentre en mayor ventaja en una de las tres formas, por lo general también se encontrará en una situación superior en las otras dos.

Se dice que “La mejor definición posible que se puede hacer de una clase social es aquella que incluye a la totalidad de personas que tienen una posición semejante en cuanto a la situación económica, política y ocupacional” (Sorokin, 1961, p. 17).

En las sociedades industriales es más visible la estratificación, aún en sociedades que son democráticas no deja de existir la estratificación, es decir, que no importa si una sociedad es compleja o no, si son grandes organismos sociales o no, en cualquier grupo social se da la estratificación

En la sociedad capitalista avanzada la estructura de clase está polarizada y por tanto existen más de dos clases que sean totalmente desiguales en términos económicos y sociales existe una pobreza extrema para la mayoría de la sociedad.

“La estratificación social es una característica permanente de cualquier sociedad organizada. Aunque con diversas formas, la estratificación social ha existido en todas las sociedades que han proclamado la igualdad de los hombres” (Sorokin, 1961, p.23).

Se dice que la igualdad podría darse en casos donde los miembros de una población lleven una vida de aislamiento, en donde la vida social permanente no existe, es decir, donde no existe una organización social.

La estratificación ocupacional se puede visualizar desde dos ámbitos; el primero: algunas clases ocupacionales siempre han correspondido a las capas superiores de la sociedad, mientras que otras clases (las que están en la base del cono social) siempre han tenido

ocupaciones inferiores. Las principales clases ocupacionales no tienen una posición horizontal en el mismo nivel, sino que están supuestas unas sobre otras. Como segundo aspecto podemos encontrar que la estratificación también se da dentro de cada grupo especial de ocupaciones, es decir, que los individuos que pertenecen a un grupo ocupacional igual, están estratificados, ya sea por rangos, casta etc., Es decir que encontramos jerarquías en todo tipo ocupacional. (Dominador y Dominado).

Para Giddens, la estratificación social trata de describir la desigualdad. La estratificación se define “como las desigualdades estructuras entre diferentes agrupamientos de individuos”. (Giddens, 1995, p.247)

La desigualdad genera situaciones de pobreza crítica, genera complejos "circuitos de supervivencia", que combinan estrategias diversas, a menudo entremezcladas, sea legal y/o ilegal- y formal y/o informal; en algún caso incluso adoptando formas asociativas o cooperativas. Otras veces, la "salida" es la práctica de actividades delictivas, desde el robo de alimentos hasta la vinculación con grupos criminales organizados.

La característica central de la desigualdad social provoca situaciones intrínsecas de injusticia en materia de redistribución de ingresos y del modo en que se los utilizan.

Podemos comprender que un individuo puede pasar de una clase a otra por medio de la movilidad social. La cual se entenderá como “Toda transición de un individuo, objeto o valor social-cualquier cosa que hay sido creada o modificada por la actividad humana- de una posición social a otra” (Sorokin, 1961, p.135).

#### **4. MOVILIDAD SOCIAL**

La escuela funciona como mecanismo de reproducción porque ocasiona desigualdad social.

El concepto de desigualdad implica las diferencias sociales, económicas, políticas del hombre, caracterizan el trato y la aceptación desigual.

Las instituciones educativas se les atribuye el mérito de generar movilidad social, pero tal vez imponen legitimidad para preservar el orden, sobre todo político.

La movilidad es el ascenso o descenso que realiza el individuo tanto social como físico.

El término movilidad social se refiere a los movimientos de individuos y grupos entre las distintas posiciones socioeconómicas. La movilidad vertical significa el desplazamiento hacia arriba o hacia abajo en la escala socioeconómica. Quienes ganan propiedad, renta o status se denominan móviles ascendentes, mientras quienes pierden se designan como móviles descendentes. (Giddens, 1995, p.274)

Hay dos maneras de estudiar la movilidad. Primero, pueden examinarse las propias carreras de los individuos; cuánto se desplazan arriba o debajo de la escala social en el curso de su vida laboral. Esto se suele denominar la movilidad intrageneracional. La movilidad a través de las generaciones se designa como movilidad intergeneracional. (Giddens, 1995, p.274)

En la movilidad se conocen dos tipos: la movilidad social horizontal y vertical.

Con movilidad horizontal comprendemos que el individuo pasa de una situación a otra pero dentro del mismo nivel. Mientras que en la movilidad vertical se entiende como la transición de un individuo de una capa social a otra. En este tipo de movilidad existen dos tipos, una movilidad vertical ascendente y una descendente, de lo cual se entiende que una obtendrá un nivel más alto al que anteriormente ocupaba, mientras que la otra disminuirá de nivel. Así este tipo de movilidad ascendente y descendente se podrá encontrar en el nivel económico, político y ocupacional.

La movilidad ascendente, se puede presentar de dos formas: la primera forma es la infiltración del individuo a una capa social más alta ya existente y la otra como el surgimiento de un nuevo grupo formado por dichos individuos y la inserción de dicho grupo en las capas superiores.

La movilidad descendente, también tiene dos aspectos: el primero consiste en que un hombre de clase social superior pase a una clase social inferior ya existente, sin que el grupo al cual pertenecía se desintegre o desaparezca., el segundo caso es la desintegración o degradación de todo un grupo social superior.

## **2. UNA MIRADA GENERAL A LA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN**

Todo sistema educativo tiene como finalidad preparar a los educandos para que participen en todos los aspectos de la vida, conforme a las exigencias que impone la sociedad.

La escuela debe ayudar a los sujetos a que se conozcan así mismo y a su entorno y sobre todo a proyectar su vida futura en su sociedad.

La importancia de que la sociología estudie al fenómeno educativo, es porque la escuela es una institución que socializa. Por medio del sistema educativo se transmiten conocimientos y creencias. Por eso ha sido y sigue siendo un proceso muy importante en la sociedad desde los estudios hechos por los clásicos Durkheim, Weber, Parsons, hasta los contemporáneos Althusser, Bourdieu, Bernstein.

Así, se inicia con las perspectivas teóricas de los científicos sociales clásicos. A continuación se presenta el estudio social de la educación de Durkheim.

### **EMILE DURKHEIM: LA SOCIALIZACIÓN**

Para Emile Durkheim los hechos sociales, “son casi todos los fenómenos que pasan en el interior de la sociedad a poco que presenta, con cierta generalidad algún interés social”.

(Durkheim, p. 24)

En este sentido considera a los hechos sociales como cosas, y de esta forma estudia la educación.

Desde la perspectiva sociológica, la educación es un fenómeno social que debe ser estudiado como cosa, es un fenómeno *sui generis* que no se puede explicar de manera individual, porque la educación es una acción particular, específica.

La acción *sui generis* es porque existe una educación ideal perfecta, única, especial, universal, etc., es sólo un modelo ideal de educación.

Por lo tanto, al retroceder en la historia se encuentra que existen modelos educativos exitosos como el desarrollado en (Grecia, Atenas, Roma, Edad Media, Capitalismo, etc.) Los modelos son útiles para ese momento histórico concreto.

El concepto de educación en Durkheim es empleado en varios sentidos a través de la historia. “Para que haya educación es necesario que estén en presencia una generación de adultos y una generación de jóvenes y una acción ejercida por los primeros sobre los segundos”. (Ibarrola, 1998, p. 22)

El individuo es un ser en movimiento que percibe lo que está fuera y dentro de él. La sociedad se encarga de definir una cultura mediante símbolos. Los jóvenes actúan de acuerdo a con las pautas de conducta que ya fueron asignadas por los adultos. El hombre es determinado por la sociedad.

El sistema educativo está determinado por el tipo de sociedad (esclavismo, feudalismo, capitalismo), puesto que presenta diversos cambios políticos, sociales y económicos. Además diversas condiciones de vida para los individuos.

La educación entendida de esta manera es todo lo que hacemos nosotros mismos y los demás sujetos con el objeto de hacerse cada vez más a la perfección. El ser humano es producto de la naturaleza humana pero puede alejarse para perfeccionarla. El desarrollo en cada individuo a la perfección puede ser susceptible ó posible. La educación es la encargada de crear la naturaleza humana por medio de la práctica.

En la escuela existe una dominación ideológica del profesor hacia el alumno, una relación de poder legítimo. La escuela legitima el poder en la sociedad.

“Tanto la educación como la moral son fenómenos sociales: ambos están relacionados con las necesidades y estructuras sociales de sus sociedades respectivas”. (Selección de Lecturas. Seminario 1 de Sociología de la Educación, Corrientes Teóricas I)

La religión es una institución humana que traduce necesidades tanto individuales como sociales. Lo esencia de la religión es que permite la coacción social por medio de la moral.

“La moral es un sistema de reglas de acción que predeterminan la conducta, son contempladas como un conjunto de moldes, de contornos definidos en lo que debemos

vertir nuestra acción”. (Selección de Lecturas. Seminario 1 de Sociología de la Educación, Corrientes Teóricas I)

La moral sagrada origina coacción social cuando no existe está coacción social se genera la anomia o sea la ausencia de normas.

Para que exista coacción social se necesita de dos cosas.

1. Que el nuevo referente de identidad de los individuos sea la división social de trabajo, definida como la conciencia colectiva o común como el conjunto de creencias y de sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad dada. Es el grupo de referencia con el que se identifica.
2. Se debe establecer la moral laica, porque se necesita de instituciones universales que sean gratuitas, obligatorias, laicas: como la escuela.

“La educación intelectual supone la adquisición de un cierto número de disposiciones mentales básicas o categorías, nociones básicas, centros de inteligibilidad que son los marcos y las herramientas del pensamiento lógico, poseen una historia.” (Selección de Lecturas. Seminario 1 de Sociología de la Educación, Corrientes Teóricas I)

Durkheim, dice que para estabilizar las sociedades complejas se necesita que el estado financie la educación. La escuela además de enseñar a estudiar y educar a los individuos establecer la moral laica que sirve de estrategia para detener impulsos generar disciplinas y suscitar solidaridad.

## MAX WEBER: EL PAPEL DE LA ESPECIALIZACION

El tema central que aborda Weber es la burocracia. Así llama al cuadro administrativo, en el que ubica la función de la educación.

En la sociedad capitalista, la burocracia se encarga de ejecutar las decisiones y establecer el orden institucional. Las decisiones tienen un trasfondo político.

Para Weber, lo distintivo del poder político es la fuerza por medio de la legitimidad del dominado.

El individuo lo acepta por:

- Tradición está basado en la costumbre, el respeto y sobre todo en las creencias.
- Carisma: aquí destacan las cualidades extraordinarias del caudillo.
- Legalidad: porque se basa en lo legítimo, se obedece porque se ampara bajo una ley o norma racional.

Existe un escenario con un orden regulado institucionalizado. El poder puede ser visto como un factor de estabilización porque permite poner orden.

Weber dice que hay una relación de poder cuando A impone a B la fuerza y B obedece; así A no haría una acción si B no existiera, uno manda el otro obedece. Se da una relación entre personas a un cuando hay una pérdida de voluntad, el primero acepta la subordinación que el otro le impone para construir el orden.

La existencia del poder es porque alguien que se subordina gana algo: es una negociación constante del dominado puede ser dominador se puede invertir.

El poder es tomado como un medio para obtener fines, en la lógica instrumental la acción estratégica se refiere a <medios-fines>, aquí los recursos son limitados se origina la competencia el resultado es que existen ganadores y perdedores.

El término Burocracia se deriva del Buró, que significa oficina quiere decir donde el poder del gobierno lo ejercen las oficinas ó los que mandan en la oficina (es una organización eficiente).

Weber observa que en las oficinas hay gerarquizaciones de mandos y se puede acceder de una escala a otra por medio de la educación.

Dice que “las instituciones educacionales del continente europeo, sobre todo las instituciones de enseñanza superior –las universidades y también las académicas técnicas, escuelas empresariales, escuelas superiores, y otros centros de grado medio-, se ven dominados e influidas por la exigencia del tipo de educación que produce un sistema de exámenes especiales y la pericia instruida cada vez más indispensable para la burocracia moderna.”(Ibarrola, 1998, p.33)

Una de las características de la burocracia es la actividad económica, el proceso de selección se desarrolla por las condiciones del capitalismo. La educación genera nuevos

parámetros de selección que son los exámenes especiales por medio de los cuales se obtienen certificados o credenciales y de esta forma se obtienen los diferentes puestos.

“Pese a que la propia democracia promueve estos procesos. Por una parte, los exámenes especiales suponen, o parecen suponer una “selección” de las personas calificadas procedentes de todos los estratos sociales en vez de un gobierno de notables. Por otra parte, la democracia teme que un sistema de mérito y certificados educacionales produzca una “casta” privilegiada”. (Ibarrola, 1998, p.34) La educación es el mecanismo por el cual se asciende a los sistemas de mando. Es una nueva forma de acreditación, el sistema educativo se transforma a las necesidades del nuevo sistema económico. “El proceso moderno de plena burocratización saca a relucir necesariamente el sistema de exámenes racionales, especializados, y expertos” (Ibarrola, 1998, p.34) es el procedimiento que genera los puestos, así se hacen los especialistas.

El sistema educativo encuentra que el “hombre cultivado” y no el “especialista” ha sido el objetivo de la educación y ha constituido la base de la estima social en sistemas tan diversos.” (Ibarrola, 1998, p.36) La educación ahora requiere de especialidades, encuentra al hombre cultivado y especialista, prefiriendo al segundo.

El hombre especializado es el que se inserta en el trabajo. No garantiza una mejor educación solo garantiza que el hombre esté especializado para ingresar al campo laboral.

La institución educativa es el espacio que selecciona a los individuos por medio de exámenes para ingresar a la casta privilegiada, o al ámbito político, económico y social.

## TALCOTT PARSONS: DE LA FAMILIA A LA ESCUELA

Para Parsons, la sociedad requiere de un pasaje de las relaciones familiares a las relaciones adultas. La educación refleja desigualdad social, los individuos son diferentes entre sí por sus habilidades, necesidades, capacidades, interese, aspiraciones etc.

“La escuela permanece bajo el control de los adultos y suscita además fundamentalmente, el mismo tipo de identificación que el favorecido por la familia en el estado pre-ediptica del niño.”(Ibarrola, 1998, p.79)

El proceso de socialización se origina en el momento en que el individuo nace. La sociedad requiere de la escuela elemental, las madres mandan a los niños a la escuela en donde el niño comienza a identificar los diferentes roles (el rol de madre y el de la maestra), la maestra conserva ciertos atributos de la madre, así el rol de la maestra compagina con el rol de la madre.

“La primera etapa esencial de la socialización, después de la realizada en la familia, se desarrolla en la escuela elemental. El niño hace que su profesor sea una combinación de parecidos y deferencias con la que tiene de sus padres. La mujer profesor se caracteriza, pues, por una superioridad general, poseída igualmente por los padres que le confiere su status de adulto respecto a los niños.”(Ibarrola, 1998, pp. 80-81)

La familia trata de buena manera al niño, lo quiere y lo valora, es considerado un miembro importante, existe la relación de consanguinidad o parentesco: pero al entrar a la escuela se subordina al niño a una serie de reglas y normas diferentes a las de la familia que con el paso del tiempo lo enseñan a obedecer lo que mandan los profesores. Estas normas regulan el paso de la familia a la escuela.

La escuela se interesa en el mérito de los niños, el trato es igual para todos pero no todos los niños tienen las mismas capacidades y facultades por lo que el aprendizaje se vuelve desigual.

De esta manera, surge el elogio educativo debido a la diferencia que hay entre los individuos. El niño comienza a ser recompensado por los méritos logrados, se asigna un premio por tener un conocimiento que es resultado de la interiorización de valores, normas, reglas, ideologías ya establecidas por la sociedad presente. Así se establece la idea imaginaria de ser el mejor para obtener un premio. Los niños comienzan a competir entre ellos pero también aprenden a interiorizar y diferenciar el rol de la madre, el padre, la maestra, hasta su propio rol.

Así, “en la edad pre-édipca, el niño independiente se identifica más con su padre o su madre, mientras que el niño dependiente se identifica con el rol de niño en relación con uno u otro de sus padres. (Ibarrola, 1998, p. 80) De esta forma, se entiende que el niño que se identifica con sus padres está destinado a ser obrero, empleado, y el que se identifica con su maestro se desarrollará en mandos altos y medios.

Es importante señalar que la sociedad requiere de la escuela elemental en la que se suple a la madre por la maestra quien representa a la sociedad adulta. La jerarquización se da a partir del éxito académico de los niños.

Finalmente se puede decir que la escuela se convierte en la institución que impone, regula, coordina el proceso que pasa de la familia a la escuela elemental.

### **LOUIS ALTHUSSER: LA REPRODUCCIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION**

Althusser parte en su estudio del supuesto de que los aparatos ideológicos del Estado son: la familia, la escuela, la iglesia etc.

Considera que en la sociedad hay dos instrumentos de coacción social, el dominante y el dominado que son los aparatos de represión reflejados en el esquema de explotación social del trabajo. Así se establece el régimen de explotación, una de las funciones el Estado es garantizar las condiciones de explotación.

Para Althusser la reproducción de la fuerza de trabajo “se asegura dándole el medio material para reproducirse: mediante el salario. El salario, figura en la contabilidad de toda empresa, pero como “capital mano de obra” y no como condición de la reproducción material de la fuerza de trabajo.... el salario representa sólo la parte del valor producido por el gasto de la fuerza de trabajo que es indispensable para su reproducción”. (Ibarrola, 1998, pp.109-110)

Es decir, el origen de la dominación la clase de propietarios de los medios de producción no le paga al obrero por todo el valor de su fuerza de trabajo, sólo le paga el desgaste como la maquinaria. Existe la relación de explotación antagónica entre las clase sociales.

La educación es responsable de la represión de los individuos, con el carácter prohibitivo y distorsionado influye en la moral del sujeto. El aparato ideológico se sustenta en la sociedad. El Estado fuerte necesita de la represión ideológica, que son los aparatos ideológicos del Estado.

Se entienden por aparato represor del Estado: gobierno, administración, ejercito, política, tribunales prisiones, etc., que constituyen el aparato coactivo del Estado”, represivo porque funciona con violencia. El aparato ideológico del Estado está relacionado “a cierto numero de realidad que presenta al observar bajo la forma de instituciones precisas y especializadas.”(Ibarrola, 1998, p.114)

La escuela es un aparato ideológico del Estado porque legitima la ideología de la clase dominante, es una especie de escudo para engañar y subordinar a los dominados asentando un orden desigual.

En el proceso de dominación existen dos instrumentos de cohesión social por un lado está el aparato represivo del Estado y por el otro la ideología.

Cuando la ideología dominante es interiorizada por los subordinados se origina la legitimidad: la dominación capitalista esta orientada a está legitimidad.

El estado hace que la ideología dominante no sea solo patrimonio de los que dominan, sino de los dominados (hay que obedecer porque es necesario ser obediente). En la escuela no hay espacio para la crítica al sistema por eso surge la dominación legítima.

## **PIERRE BOURDIEU: LA REPRODUCCIÓN A TRAVÉS DE LA ARBITRARIEDAD**

Para Pierre Bourdieu, la idea central en *La Reproducción* radica en la desigualdad que se genera en toda sociedad, como un mecanismo de reproducción fundamentado en la educación.

Bourdieu desarrolla la Teoría de la Reproducción Social en dos dimensiones de análisis:

- La primera está enfocada al funcionamiento del sistema escolar, entendido como el mecanismo por el cual se garantiza la reproducción social, en tanto que la escuela es la encargada de reproducir a la sociedad desigual.
- La segunda son las actividades de las clases sociales en relación con la cultura. El sistema educativo juega el papel determinante porque es el encargado de distribuir la cultura. Cada individuo tiene capital cultural diferente.

De aquí parte la idea de que la escuela es el sistema por medio del cual la sociedad reproduce la desigualdad social.

En este sentido, la educación es el “medio que legitima e impone una cultura, surgiendo así una violencia simbólica para el sujeto. Esta violencia simbólica ha de entenderse como la ruptura que se caracterizan por una arbitrariedad tanto cultural como social.” (Ibarrola, 1998, p.139)

Bourdieu supone una sociedad desigual formada por diferentes clases sociales. Se refiere a la sociedad capitalista, en la que se encuentran grandes desigualdades sociales determinadas principalmente por el factor económico.

“El objeto de análisis de Bourdieu y Passeron: se trata del campo cultural el llamado mercado de los bienes simbólicos y mercado de los mensajes culturales:” (Bourdieu y Passeron, p.18) el primero, se refiere a los símbolos que son impuestos por la sociedad a cada uno de los sectores de clase y por tanto, a todos los niveles culturales; el segundo son los códigos de apropiación cultural que dependen de la ubicación histórica social.

El argumento principal se encuentra en que el proceso educativo las instituciones reproducen la desigualdad social de origen.

“Cómo emerge la reproducción: La idea central la autonomía relativa del sistema escolar gracias a la cual la enseñanza sirve de manera insustituible a las estructuras sociales. La reproducción de las relaciones de clase en realidad es el resultado de una relación pedagógica que no parte de una tabula rasa sino que ejerce sobre los sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (la llamada educación primaria)

por un lado, cierto capital cultural y por otro un conjunto de posturas con respecto a la cultura.” (Bourdieu y Passeron, p.19)

Toda sociedad se encarga de transmitir consiente e inconscientemente valores, costumbres, creencias, normas, reglas, etc., que el individuo interioriza creando cierta actitud ante los demás.

En la sociedad capitalista se encuentran diferentes tipos de clases sociales (alta, media, baja). Por lo general las clases altas, tienen un mayor conocimiento porque han interiorizado bienes de origen social, cultural, material e intelectual debido a su alto nivel económico a diferencia de las clases bajas: sus saberes adquiridos son menores en todos los campos del conociendo, por tanto, es difícil que puedan gozar de movilidad social ya que la cultura arbitraria que se les impuso es la de la clase alta, a la que se encuentran subordinados.

“La violencia simbólica es exactamente la acción pedagógica que impone significados y los impone como legítimos está legitimidad implica la autonomía relativa de la escuela para disimular las relaciones de esfuerzo y determinar la acción.” (Bourdieu y Passeron, p.19)

La escuela establece violencia simbólica “que indica expresamente la ruptura con todas las representaciones espontáneas y las concepciones espontáneas de la acción pedagógica como acción no violenta, se haya impuesto para significar la unidad teórica de todas las acciones caracterizadas por la doble arbitrariedad de la imposición simbólica” (Bourdieu y Passeron, p.19)

La violencia simbólica es una representación de códigos, símbolos o significados. En la escuela hay un grado de poder de violencia simbólica cultural. Esta representación simbólica ejerce arbitrariedad y se refleja en la sociedad porque establece una forma de cultura.

La socialización es la base del proceso de la reproducción social. La escuela genera violencia simbólica a través de que establece una sola forma de cultura de manera arbitraria. Los individuos que son herederos de un capital cultural alto reciben en la escuela los símbolos y conocimientos que se les imponen a las clases bajas arbitrariamente.

Esto genera también una violencia psicológica al individuo pues se le impone una acción en contra. La voluntad de la clase alta no tiene una lógica interna, se hace porque así se manda. La escuela es una institución de poder que se impone en la figura del profesor. En la violencia pedagógica se encuentra que el profesor tiene el poder sobre los educandos, los individuos siguen las reglas ya sea porque tiene el profesor la autoridad o porque así debe ser.

La escuela es el sistema que la sociedad ha establecido para reproducir la desigualdad social. El sistema educativo se encarga de distribuir la cultura. La Teoría de la Reproducción es un sistema fatalista puesto que para ello la escuela sólo reproduce en las mismas condiciones. Si los individuos son pobres lo seguirán siendo el resto de su vida porque así está destinado: origen es destino.

## **BASIL BERNSTEIN: LA IMPORTANCIA DE LOS CÓDIGOS**

El tema central que aborda Bernstein es la Teoría de los Códigos Lingüísticos. En ella analiza el proceso de producción y reproducción cultural que está determinada por la familia, la escuela, el trabajo etc.

Bernstein, distingue dos fases importantes en su producción teórica:

1. "Cómo los factores de clase regulan la estructura de comunicación en la familia y por tanto, la orientación del código sociolingüístico inicial de los niños, y
2. Cómo los factores de clase regulan la institución de los códigos elaborados en educación así como las formas de transmisión y las formas de su manifestación."

(Díaz, 1985, p.8)

En las sociedades modernas hay diferentes formaciones de clase social. Cada clase tiene una cultura, educación, moral, comunicación, o sea una ideología definida que se impone a las nuevas generaciones (los niños).

De esta manera, se puede decir que cada familia tiene un origen social definido, cuenta con un código de conducta y un lenguaje que determina el comportamiento de los individuos.

Así, Bernstein establece dos tipos de lenguaje: "un lenguaje público, propio de la clase obrera y un lenguaje formal, propio de la clase media... Así, mientras el lenguaje público se caracteriza por frases cortas y gramaticalmente simples y a menudo incompletas; son una

construcción sintética pobre, simple y repetitiva, el lenguaje formal se caracteriza por un orden gramatical de proposiciones que indican relaciones lógicas, así como preposiciones que indican continuidad espacial y temporal.” (Díaz, 1985, p.9)

Posteriormente el autor, llamaría al lenguaje público y lenguaje formal como códigos elaborados y restringidos.

Las diferencias que existen en los códigos de comunicación se deben a la clase social que pertenecen, la comunicación de la clase trabajadora es pobre, acotada, restringida, en algunas ocasiones informal además de ser particular; mientras que en la clase media los códigos de comunicación son formales, coherentes, entendibles universales y organizados. La comunicación depende del contexto de cada clase. Los códigos de comunicación también dependen de la división social del trabajo. El éxito en la educación se debe al código elaborado, la escuela da preferencia a los niños que tienen códigos dominantes por que tienen la facilidad de organizar frases verbales que les permiten clarificar los significados.

Los códigos restringidos muchas veces conllevan al fracaso en la escuela. Esto se debe a que no entienden los códigos que domina su idioma, pero también están delimitados por los bienes y servicios con los que cuentan.

De está forma, “los códigos se definen como los principios que regulan los procesos de comunicación diferentes” (Díaz, 1985, p.10) Los códigos son pautas relativamente estables que regulan, controlan el lenguaje y los mensajes.

“El código elaborado se define como particularista en la medida en que su forma sólo estaba al alcance de algunas personas y como universalista en la medida en que su significado sintetiza medios y fines generales. El código restringido se define como particularista en la medida en que sus significados sintetizan medios y fines locales y universales.” (Díaz, 1985, p.10)

Los códigos elaborados se dan en personas en donde las pautas de conducta son en gran medida participativas: saben leer, escribir, son hijos de familias de clase media instruidos con capital cultural y estímulos culturales altos a diferencia de los códigos restringidos en donde se encuentra la clase obrera: su comunicación es limitada.

De esta manera se encuentra que la escuela es concebida como una institución que reproduce cultura. La escuela tiene preferencia por el código elaborado que les permite a las personas tener una amplia participación.

Una vez analizado los enfoques de los científicos sociales, se puede decir de manera general que la educación, es un proceso por el cual las generaciones adultas transmiten a los jóvenes bienes culturales, normas, valores, conocimientos, etc. Este proceso se da en la vida social, la educación cumple el propósito de integrar al individuo a la sociedad y a la vida productiva.

### **3. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO**

La educación en México cuenta con una historia propia, iniciada hace más de un siglo. El contexto educativo nacional contempla las diversas tendencias ideológicas, la formación de maestros así como los cambios en los planes y programas.

La educación establece la necesidad de enseñar a los educandos, la formación de maestros pero también la educación tiene la necesidad de enseñar a los educandos a pensar, entender, actuar, tolerar, y sobre todo aprender.

Por otro lado la educación se ha vinculado a la necesidad de desarrollo y democratización del país.

La educación es un factor fundamental para promover la incorporación plena de los individuos a la vida social, también es clave para desarrollar el potencial de los individuos así como para adquirir los conocimientos que se requieren.

Así, el sistema educativo, ha tenido el carácter permanente y abierto del proceso educativo, la actitud científica, la conciencia histórica, la relatividad del conocimiento con lo cual se ha desarrollado una actitud crítica y activa en el estudiante.

El mayor reto del Sistema Educativo Mexicano, es y ha sido elevar la preparación de los mexicanos, aumentar la cobertura de la educación pública y establecer políticas de crecimiento educativo acordes con la demanda nacional.

La educación está cobrando una importancia de primer orden en los planes de México. Se ha propuesto lograr la unidad nacional y preparar a los mexicanos para satisfacer las nuevas demandas económicas del país.

Con base en el Plan Nacional de Educación (2001-2006) y a los estudios realizados por Prawda y Flores ha realizado una síntesis general de la evolución de la educación en México para el periodo de 1930-2003.

El Plan Nacional de Educación, proporciona de manera ordenada la conformación del sistema educativo. Se ha elaborado un breve proyecto detallado por nivel, grado, tipo e educación con el propósito de tener una visión general de la educación.

El Sistema Educativo a mostrado que “la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años, se redujo a menos de 10% (8% para los hombres y casi 13% para las mujeres), en tanto que la escolaridad promedio de la misma población alcanzaba 7.7 grados, 5.1 grados mayor a la registrada en 1960. Se estima que más de 90% de los jóvenes del país llegan a los 15 años con la primaria terminada y que más de 45 de cada 100 personas entre 16 y 18 años cursan la educación media superior.” (Prawda y Flores, 1999, pp.90-91)

El alto índice de analfabetismo, la carencia de escuelas y maestros capacitados y el mejoramiento de las prácticas pedagógicas son los problemas que orientas las políticas educativas de los periodos anteriores.

Sin duda alguna la población analfabeta fue uno de los principales problemas educativos de los últimos decenios. Esto explica que la orientación básica de la política educativa en las décadas anteriores fue el abatimiento político y social.

“Durante el ciclo escolar 1997-1998, un poco más de 28 millones de individuos, es decir, prácticamente uno de cada tres habitantes de México acudían al sistema educativo mexicano (SEM) en cualquiera de sus niveles, tipos y modalidades.

La distribución de la matricula en el ciclo 1997-1998, era así: 79% en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 5% en capacitación para el trabajo, 10% en la educación media superior y 6% en la superior y el postgrado.” (Prawda y Flores, 1999. pp.90-91)

Los servicios educativos que se imparte en México son predominantemente públicos, ya que 90% de los alumnos en el SEM cursa sus estudios en instituciones que dependen de los gobiernos federales y estatales, y sólo 10% lo hace en instituciones privadas. Sin embargo, el sector educativo privado ha mostrado un crecimiento agregado bastante significativo en la última década: 2.4% anual, casi el doble del que experimentó en el mismo periodo el

sector educativo público (1.27%). Se estima que alrededor de 3 millones de alumnos estudian en casi 24 mil instituciones privadas atendidas por más de 234 mil maestros. (Prawda y Flores, 1999, pp.90-91)

Tabla. 1. Crecimiento de la educación preescolar, 1990-1998

<b>CICLO ESCOLAR</b>	<b>MATRICULA TOTAL</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ESCUELAS</b>
1930-1931	17,426		
1950-1951	115,378		
1980-1981	1 071,600		
1990-1991	2 734,054	104,972	46,736
1995-1996	3 169,951	129,576	60,972
1998-1999	3 378,429	147,928	68,136

Nota: En todas las tablas que aparecen en este texto, las cifras que se consignan para el ciclo escolar 1998-1999 son las estimadas por la SEP.

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación, 1999.

A pesar de que el SEM ofrece estimulación temprana a niños menores de 4 años a través de la denominada “educación inicial” o educación preescolar para los niños de 4 y 5 años de edad. El crecimiento observado desde fines de la década de los setenta ha sido espectacular y especialmente dirigida a los grupos más desfavorecidos, en particular el medio rural y el medio urbano marginado. Para el periodo de 1998-1999 más de 56% de los niños de 4 años y 81% de los de 5 años reciben estimulación temprana a través de la educación preescolar.

Hace veinte años, un poco antes de darle carácter prioritario a este nivel educativo, sólo se atendía a 16% de los niños de 4 años y a 15% de los de 5 años, y la atención se concentraba en zonas urbanas de clase media y alta. El crecimiento promedio anual en el número de niños atendidos desde 1990 fue de 2.7%, en tanto que el correspondiente a jardines de niños o escuelas establecidas fue de 4.8%, y el de maestros o educadores contratados por el SEM, de 44%.

La participación del sector privado en el nivel de la educación preescolar en nuestro país, a diferencia de los que ocurre en otros, es mínima, ya que sólo atiende a 8.2% de la matrícula, cubre los salarios de 10% de los profesores de este nivel y se encarga de 8% de los inmuebles. (Prawda y Flores, 1999, p.92)

La educación preescolar busca atender en forma prioritaria a los niños implementado programas a la población y tratando de equilibrar la atención en lo que respecta a la demanda de este nivel.

- “La educación primaria, es obligatoria y normalmente se imparte a los niños de 6 a 14 años de edad en un ciclo oficial de seis grados. La primaria se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios que se operan a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en comunidades rurales pequeñas y aisladas, y educación para adultos. Completar el ciclo de educación primaria es un requisito legal para ingresar al siguiente nivel: la secundaria.

El crecimiento promedio anual en la educación primaria en los últimos diez años es menos espectacular que en el nivel preescolar: 0.2% en la matrícula, 1.3% en docentes y 2.1% en escuelas.” (Prawda y Flores, 1999, p.92)

Tabla.2 Crecimiento de la educación primaria, 1990-1998

<b>CICLO ESCOLAR</b>	<b>MATRICULA TOTAL</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ESCUELAS</b>
1930-1931	1 299,899	n.d.	n.d.
1950-1951	2 997,054	n.d.	n.d.
1980-1981	14 666,300	n.d.	n.d.
1990-1991	14 401,588	471 625	82,280
1995-1996	14 574,202	516,051	94,844
1998-1999	14 640,000	532,087	99,627

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. 1999.

Al igual que en el nivel preescolar, en la primaria la participación del sector privado vuelve a ser mínima: 6.8% de la matrícula, 7.1% de los profesores y 5.8% de los inmuebles.

En México existen cerca de 200 mil localidades, de las cuales alrededor de 150 mil cuentan con 100 o menos habitantes, lo que indica menos de 10 niños en edad de recibir educación primaria.

Los cursos comunitarios que opera el CONAFE cubren una matrícula de casi 250 mil niños a los que se les ofrece educación preescolar y primaria. Los instructores comunitarios que apoyan el aprendizaje de estos niños son originarios, en su mayoría, de estas comunidades, y cuentan con estudios de secundaria o grados mayores. Durante un año dos permanecen en estas comunidades desarrollando actividades educativas, y al término de su estadía, reciben una beca para continuar sus estudios de nivel medio superior. Antes de su desempeño docente en la comunidad, reciben una capacitación diseñada para tal fin. Los planes y programas de estudio de cursos comunitarios, así como los materiales educativos que utilizan, incluyendo los textos para el alumno y las guías docentes, guardan una equivalencia con los de la primaria forma, pero tienen un diseño específico ajustado a las características de estas comunidades. (Prawda y Flores, 1999, pp.93-94)

Por ser la primaria un ciclo obligatorio, el sistema de estadísticas nacionales registra desde hace muchos años ciertos datos de eficiencia interna, entre los que sobresalen cuatro: deserción y reprobación promedio en el ciclo, eficiencia terminal y número promedio de años que tarda una corte en completar el ciclo de 6 grados.

- La educación secundaria es obligatoria desde 1993 y se imparte en las siguientes modalidades o servicios: genera, técnica, telesecundaria, secundaria para trabajadores y secundaria para adultos.

Consiste en un ciclo de tres grados al que acude, por lo general, la población que tienen entre 12 y 16 años de edad y concluyó su educación primaria. Las personas mayores de 16 años con estudios de primaria concluida. (Prawda y Flores, 1999, pp.95-96)

El nivel de secundaria es un requisito obligatorio continuar con la educación media en su modalidad profesional o nivel medio superior.

Tabla.3 Crecimiento de la educación secundaria, 1990-1998

<b>CICLO ESCOLAR</b>	<b>MATRICULA TOTAL</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ESCUELAS</b>
1930-1931	17,392	n.d.	n.d.
1950-1951	69,547	n.d.	n.d.
1980-1981	3 033,900	n.d.	n.d.
1990-1991	4 190,190	234,293	19,228
1995-1996	4 687,335	264,578	23,437
1998-1999	5 084,277	294,111	26,743

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. 1999.

De acuerdo con los datos de la tabla, el crecimiento promedio anual en la educación secundaria en los últimos años es: 2.2% en la matrícula, 2.6% en número de docentes y 2.1% en número de escuelas, parece que hay cierta armonía de crecimiento entre la matrícula, el número de escuelas y el número de docentes. En este nivel educativo la

presencia del sector privado se hace un poco más notoria que en primaria, pero menos que en preescolar: 7.3% de la matrícula, 13.5% de los docentes y 11.2% de los establecimientos educativos. (Prawda y Flores, 1999, p.97)

Tabla.4 Cobertura de la población de 13 a 15 años e índices de absorción en secundaria

CICLO ESCOLAR	PROCENTAJE DE ATENCION	INDICE DE ABSORCION	INDICE DE DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL DE LOS DE NUEVO INGRESO A PRIMERO DE SECUNDARIA (%)
1990-1991	6.5	82.3	9.5	74.7
1995-1996	73.8	87.0	7.7	75.8
1998-1999	79.3	90.7	9.2	76.1

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. 1999.

De acuerdo con la tabla. 9 de cada 10 egresados de primaria continúan de inmediato su educación secundaria. Igualmente casi 8 de cada 10 jóvenes en la cohorte de edad correspondiente acuden a este nivel educativo. Se ha logrado, de acuerdo con las cifras oficiales de la SEP, que más de 7 estudiantes de nuevo ingreso a primero de secundaria concluyan sus estudios 3 años más tarde.

§ En la modalidad de telesecundaria. Esta modalidad educativa a distancia opera en el país desde hace treinta años y se dirige a comunidades eminentemente rurales que aseguren un mínimo de estudiantes y puedan recibir la señal televisiva, misma que llega por satélite a todo el país, al sur de Estados Unidos y a Centroamérica.

Para 1999 se atienden en esta modalidad a 900 mil alumnos de secundaria, o sea, casi 18% de la matrícula total. El acervo de material educativo producido para esta modalidad asciende a más de 4 mil programas educativos y más de 2 mil programas para apoyar la capacitación y actualización del magisterio que presta sus servicios en esta.

§ La educación para los adultos se dirige a la población mayor de 15 años que, por diversas razones no terminó o no cursó su educación básica (primaria y secundaria) en la edad escolar reglamentaria. La educación para los adultos, ofrecida fundamentalmente por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), comprende los niveles de primaria, secundaria y cursos no formales para el trabajo.

Los adultos que se incorporan a estos servicios y concluyen su enseñanza básica, tienen la posibilidad de continuar con su educación media superior y superior. (Prawda y Flores, 1999, p.99)

- a. El sistema de educación media superior, consistente en tres grados, está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica.

Cada una de ellas se configura de manera diferente en función de los objetivos que persiguen, la organización escolar y el plan de estudios.

La matrícula del nivel medio superior experimentó crecimientos anuales promedio muy significativos (3.8%). (Prawda y Flores, 1999, p.100)

A pesar del crecimiento tan importante de la matrícula de educación media superior -35% en la década de los noventa- la cobertura de servicios para el grupo de edad correspondiente (16 a 18años) resulta aún insuficiente, ya que es del orden de 46%.

Como una medida adicional para intensificar los esfuerzos que aseguren que un mayor número de jóvenes inicien y completen este nivel educativo, se ha puesto en marcha, además del incremento de la oferta del sistema forma en sus diversas modalidades (bachilleratos y educación técnica), las modalidades abiertas o a distancia, (Prawda y Flores, 1999, pp.101) utilizando para ello todo tipo de medios (medios materiales impresos, productos multimedia, videos, audiocasetes, televisión y computadoras)

Tabla.5 Crecimiento de la educación media superior, 1990-1998

<b>CICLO ESOCALAR</b>	<b>INDICE DE ABSORCIÓN (%)</b>	<b>DE (MILES ALUMNOS)</b>	<b>DE DOCENTES</b>	<b>ESCUELAS</b>
1950-1951	n.d	37.3	n.d	n.d
1970-1971	n.d	388.4	n.d	n.d
1980-1981	n.d	1,512.6	n.d	n.d
1990-1991	75.4	2,100.5	145,382	6,222
1995-1996	89.6	2,438.7	177,009	7,886
1998-1999	95.0	2,841.1	195,404	9,204

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. 1999.

El porcentaje de alumnos inscritos en la modalidad de bachillerato tecnológico como parte del total de la matrícula en la educación media superior se incremento de 20.5 a 27.4% en la década pasa, en tanto que el porcentaje de alumnos inscritos en los bachilleratos generales decreció de 61.5 a 58.2% en el mismo periodo. En la educación media superior el sector privado comienza a ser más significativa (Prawda y Flores, 1999, p.103).

En el bachillerato, 19.2% de la matrícula, 31.2% de los docentes y 38.2% de los establecimientos escolares, son privados. En el caso de la media profesional privada los porcentajes son 21.2, 24.2 y 57.4% respectivamente.

- b. La educación superior sigue a la media superior o su equivalente y puede ser universitaria, tecnológica o normal (para la formación de los profesores de los diferentes niveles educativos). Del total de alumnos en la educación superior (un poco más de 1.8% millones), 82% cursa licenciatura, 11% la educación normal, y el resto, casi 7% el postgrado. Alrededor de 73% de la matrícula del nivel superior estudia en instituciones públicas, dependientes del gobierno federal o estatal, o en instituciones sectorizadas.

Tabla.6 Crecimiento de la educación superior, 1990-1998

<b>CICLO ESOCALAR</b>	<b>MATRICULA TOTAL (MILES DE ALUMNOS)</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ESCUELAS</b>
1950-1951	29.9	n.d	n.d
1970-1971	252.2	n.d	n.d
1980-1981	811.3	n.d	n.d
1990-1991	1,252.0	134,424	2,123
1995-1996	1,532.8	163,843	3,002
1998-1999	1,833.3	190,824	3,664

Fuente: SEP, Subsecretaría de Planeación y Coordinación. 1999.

Como caso particular destacamos que la educación normal se elevó al nivel superior en la década de los ochenta.

En efecto, el crecimiento promedio anual, de la matrícula fue de 4.9%, el de los docentes de 1.5%, y el de los inmuebles de 7.1% la participación de las mujeres en este nivel educativo

también ha crecido significativamente ya que pasó de 43% del total en 1990, a 48% para fines de esta década.

La participación del sector privado en el nivel superior de tipo universitario y/o tecnológico es bastante significativa en nuestro país, y ha tendido a crecer en importancia. Si a principios de la década de los noventa representaba 18% hoy es de 27%. (Prawda y Flores, 1999, pp.104-105).

La Ley General de Educación promulgada en 1993 establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, primaria y secundaria forma parte de la educación básica. En la reforma a los artículos 31 constitucional realizada en 1993 y se establece, por un lado, la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria y, por el otro, la obligación que tienen los padres de familia de enviar a sus hijos a estos dos niveles educativos. (Prawda y Flores, 1999, p.107)

Pasemos a un breve resumen de lo expuesto en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, Sistema Educativo Nacional comprende a las instituciones del gobierno y de la sociedad encargada de proporcionar servicios educativos y de preservar, transmitir y acrecentar la cultura de los mexicanos. La forma, según la Ley General de Educados y educadores; autoridades educativas; planes, materiales y métodos educativos, así como las normas de la educación. Lo integran también las instituciones educativas del gobierno y organismos descentralizados, instituciones particulares autorizadas y universales públicas autónomas. La misma Ley distingue los siguientes tipos de servicios educativos: educación inicial (0-4 años), educación básica (5-14 años; niveles: preescolar, primaria y secundaria);

educación especial; media superior y educación superior; educación básica para adultos; y formación para el trabajo.

Los tipos y niveles enunciados ofrecen servicios educativos en modalidades escolarizada y mixta. Al inicio del ciclo escolar 2001-2006 se estarán atendiendo en la modalidad escolarizada, a más de 30 millones de alumnos en unos 22 mil planteles, y participarán en su educación casi un millón, 500 mil maestros. (PNE, 2001-2006, P. 56)

Cuadro 2. Evolución de la matrícula nacional.

	TOTAL	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUND.	M.SUPER.	SUPERIOR.
1893	483,337	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
1900	713,394	696,168	7,469	N.D	9,757	N.D
1910	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
1930	1358430	17,426	1299899	17,392	N.D	N.D
1940	1994603	33,848	1960755	N.D	N.D	N.D
1950	3249200	115,378	2997054	69,547	37,329	29892
1960	5941536	230,164	5342092	234,980	106,200	28,100
1970	11538871	400,138	9248190	1102217	369,299	271,275
1980	21464926	1071619	14666257	3033856	13388132	935,789
1990	25091066	2734054	14401588	4190190	2100520	1252027
2000	29669046	3423608	14792528	5349659	29955783	2047895
2001	30206150	3465916	14833889	5465167	3095361	2156470

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (DPPP), SEP.

Es cierto que en nuestros días crece la cobertura, pero al mismo tiempo hay más jóvenes estudiantes que quedan fuera en términos relativos o sea un 80% para el año 2000. (PNE, 2001-2006, p. 57)

Los problemas de aprendizaje que se observan en los primeros grados de primaria y se relaciona con el hecho de que una gran cantidad de niños no recibían educación preescolar,

por tal razón se cree conveniente ampliar los servicios de este nivel y considerarlo como prioritario, dando énfasis a la atención de los niños.

Esta idea de convertir el preescolar en obligatorio es un logro, porque durante años se ha luchado. Ahora es uno de los niveles del ciclo básico de 12 años.

Hoy, de acuerdo con el programa Nacional de Educación 2001 – 2006, hemos pasado de una matrícula nacional que no llegaba a los dos millones de personas en 1940 a los treinta millones referidos.

El promedio de años cursados que en 1970 era de 3.7 y 3.1 para hombres y mujeres respectivamente, ha ascendido a 7.8 y 7.3 estos indicadores son positivos.

En nuestros días la proporción de mayores de quince años analfabetas o sin primaria completa - los pobres extremos en materia educativa – se han reducido a 28%. Pasar de 90% para 1940 a 28% en nuestros días no es trivial. Para el año 2001 de cada 100 mexicanos de 20 – 24 años hay 20 alumnos en estudios superiores o sea 20%.

Con respecto a los datos del cuadro número 2, se observa que en el año de 1900 de cada 10 mexicanos solo uno sabía leer y escribir y para el año 2000 de cada 10 Mexicanos 9, saben leer y escribir. Por lo que podemos decir que la población ha demandado más educación.

En el año 1970 la población de adultos era de 26 millones de los cuáles 71% no había cursado la primaria completa, el 20 % tenían solo la primaria y el 9% tenían secundaria o más. En el año 2000 la población de adultos era de 63 millones de los cuáles el 28% no había cursado la primaria, el 24% culminó la primaria y el 48% tiene secundaria o más. Cabe señalar que de acuerdo con los últimos datos que se obtuvieron en el examen intencional (PISA) se reafirmó que, en efecto, la escolaridad había aumentado pero no la calidad de la educación. En el transcurso del siglo XX nuestro país pasó, de una sociedad mayoritariamente analfabeta, a otra en la que prácticamente uno de cada tres mexicanos está en la escuela. Al término del periodo revolucionario, en el decenio de los años veinte, el promedio de escolaridad de la población era de sólo un año y la tasa de analfabetas menor a 10%, la mitad de los cuales son mayores de 49 años, un grado promedio de escolaridad de más de 7 años, y se estima que los niños que este años se inscribiendo en primero de primaria tienen una expectativa de escolaridad de entre 11 y 12 grados. (PNE, 2001-2006, p. 57)

Vista en perspectiva histórica, es indiscutible que la educación pública en México abrió oportunidades de desarrollo personal, movilidad social y mejoramiento económico para varias generaciones, lo que coadyuvó al desarrollo del país y afianzó sus rasgos de identidad.

Son logros considerables que, sin embargo, resultan insatisfactorios ante la persistencia de procesos sociales de marginación de las oportunidades educativas, particularmente entre los más pobres.

La problemática descrita se debe a múltiples factores. El primer escollo se encuentra en la educación preescolar: aunque su acceso se ha ampliado, todavía queda fuera de ella un número considerable de niñas y niños. Las lagunas que todavía presenta la información, particularmente notables en este caso, indican de acuerdo con los datos proporcionados por el Censo 2000, casi el 24% de la población de 5 años de edad, no asiste al nivel preescolar. Lo más preocupante es que quienes quedan fuera son precisamente los que más necesitan de este apoyo para comenzar con éxito el siguiente ciclo escolar.

En primaria, no obstante que los índices de deserción y repetición se ha abatido en la última década, la problemática prevalece: no todos los que ingresan permanecen y terminan el ciclo, y siguen siendo fuertes las desigualdades especialmente en el caso de los niños indígenas. (PNE, 2001-2006, p.59)

“La educación media superior muestra grandes limitaciones para retener a los estudiantes con aspiraciones de formación superior; muchos de ellos abandonan prematuramente sus estudios por motivos económicos o académicos, para incorporarse al mercado de trabajo sin haber adquirido las competencias necesarias.

La educación superior enfrenta también el problema de una considerable deserción tanto en instituciones públicas como privadas. Alrededor de 50% de los estudiantes de licenciatura logran terminar sus estudios y titularse. La oferta de educación superior en ciudades de tamaño medio es insuficiente y quienes logran un grado universitario provienen, por lo general de familias de ingresos medios y altos, aunque hay excepciones.”(PNE, 2001-2006, p.60)

Para el Programa Nacional de Educación, la educación básica requiere de buena calidad así como de una infraestructura y equipamiento en buenas condiciones, se requiere que funciones como unidades educativas, donde el logro de los aprendizajes se asuma como tarea y responsabilidad colectiva.

La educación básica – preescolar, educación primaria y secundaria es la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemática y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida. Es además, el tipo educativo más numeroso del sistema educativo nacional: se estima que en el ciclo escolar 2001-2002 están matriculados en la escuela básica casi uno de cada cuatro mexicanos y la población atendida representa 79% del total de estudiantes del sistema escolarizado.

Lograr que todos los niños y jóvenes del país tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica y que logren los aprendizajes que se establecen para cada grado y nivel son factores fundamentales para sostener el desarrollo de la nación.

La falta de equidad es una característica presente en todo el sistema social, político y económico del país y necesariamente pasa también por el ámbito educativo. .”(PNE, 2001-2006, p.107)

Es en preescolar y en secundaria donde se localizan los mayores rezagos en la cobertura, si bien existen todavía 688 mil niños en edad de cursar la escuela primaria que deben ser

atendidos. Por otra parte, un tercio de los más de dos millones de niños y jóvenes en edad de asistir al preescolar, la primaria o la secundaria (de cinco a catorce años).

Para el ciclo 2001-2002, iniciando recientemente, se estima una matrícula de 23,8 millones de alumnos en educación básica, de los cuales 3.5 millones están inscritos en el preescolar. (PNE, 2001-2006, p.113)

La educación preescolar es la fase inicial del sistema escolarizado, precede a la educación primaria y se conforma de tres grados. Al primer grado asisten niños de tres años de edad; al segundo, niños de cuatro años; y al tercer grado se inscriben los niños de cinco años.

De conformidad con la reforma del artículo tercero de la Constitución, del 12 de noviembre de 2002, este nivel educativo se hará obligatorio para los niños de cinco años a partir del ciclo escolar 2004-2005, para los de cuatro en el 2005-2006 y para los de tres años en el 2008-2009. Su principal objetivo es proporcionar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas del niño.

Finalmente de todo lo anterior lo que se puede rescatar es que la educación es un agente de transformación social y sociabilización porque promueve por medio de todas sus actividades el cambio de individualismo a ser un miembro activo de la sociedad, regula al mismo tiempo la convivencia.

Ahora bien, la formación de los mexicanos no surge de una manera espontánea ni improvisada, sino que se da con base en un proyecto nacional, plasmado en el artículo 3 de nuestra constitución.

## **4. EDUCACION PREESCOLAR MEXICO 1880 – 1982**

### **LOS ORIGENES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

La educación preescolar en la última década ha tomado gran importancia para la sociedad en su conjunto. El propósito de esta breve reseña histórica es dar a conocer como ha sido su proceso de desarrollo histórico y su consolidación.

A partir de la Constitución de 1917, el gobierno se propuso dar prestigio y fuerza a los ayuntamientos del país. Para el informe del 1º de septiembre y ante el 27 avo. Congreso, el presidente Carranza declaraba que los ayuntamientos habían recibido bajo su jurisdicción a las escuelas elementales, superiores y kindergartens.

“En junio de 1917 los kindergastens fueron suprimidos del presupuesto de la secretaria de educación e incorporados a los ayuntamientos y el 31 de diciembre del mismo año, se clausuraron los de las municipalidades foráneas del distrito federal por orden de la dirección general de institución publica...” (Zapata, 1946, en SEP. 55).

Dentro del panorama nacional, se encuentra que en el año de 1920 Álvaro Obregón asumió la presidencia del país Mexicano. El presidente Obregón reconfirmo en su cargo a Vasconcelos, dándole su apoyo para llevar a cabo su proyecto educativo. En julio de 1921, las cámaras aprobaron una ley educativa que estipulaba claramente el carácter libre y obligatorio de la educación primaria, y el 29 de septiembre del mismo año fue promulgado el decreto de creación de la secretaria de educación pública.

En esta época, el principal problema para el nivel preescolar era lograr su regreso al presupuesto del sector educativo, sin embargo, ya se planteaba la necesidad de que este nivel fuera obligatorio.

“En 1925, la profesora Ernestina Latour presentó un informe sobre los kindergartens. Subrayando la importancia de crear un Departamento de kindergarten, asimismo, se encargó a Josefina y Carmen Ramos junto con Estefanía Castañeda, que elaboran un informe sobre el grado de desarrollo, tanto orgánico como psíquico, que la educación preescolar se proponía alcanzar en los niños”. (SEP, p. 69)

A pesar de la preocupación por la superación profesional de las educadoras, se descuidó lo relativo a quien iba dirigida su labor, es decir a la población infantil. Por otra parte, el material bibliográfico de la época permite ver que la creación de los jardines de niños se concentraba únicamente en ciertas áreas, creando descontento en otros sectores de la población., Esto hizo necesario que el propio secretario de educación tuviera que justificar la existencia de la educación preescolar:

“En 1926 el Dr. Puig Casauranc decía: Por haber sido siempre limitado el número de los jardines de niños, la sociedad los ha mirado siempre como un privilegio de clase rica, pero la secretaria ha querido que preste su ayuda a la gente menesterosa, y se hizo viable la idea, estableciéndose secciones de párvulos anexos a las escuelas primarias; de esta manera el jardín de niños se ha convertido en institución más popular...” (SEP, p.70)

El mismo doctor Puig hizo público algunos señalamientos sobre la metodología seguida hasta el momento por los kindergartens. Consideraba que los kindergartens debían articularse con las escuelas primarias, para lo cual los autorizó para que formara grupos de primer grado de primaria y que las educadoras se encargaran de ellos, a la vez que ordeno a la escuela nacional de maestros modificar el plan de estudios con el fin de preparar a las educadoras para sus nuevas tareas.

Dentro de esta nueva medida se dispuso que los dos primeros ciclos de la primaria fueran educativos y no solamente instructivos, con el fin de prolongar de alguna manera la vida llevada por los niños en los kindergartens.

“Se encuentra así que son tres las principales tendencias que se manifiestan, a saber:

- 1) el rompimiento con la formalización del kindergarten froebeliano.
- 2) la unificación del kindergarten con la primaria
- 3) el considerar necesario anexar el kindergarten a la escuela pública.

En 1927 marca un periodo mas en la historia de la educación preescolar en virtud de: la creación de instituciones, la apertura de cursos, las adaptaciones y reformas a los programas y a la organización de kindergartens.” (Secretaria de Educación Pública, Boletín de la SEP, México, No 3, Tomo V, marzo 1926, pp. 211-212, en SEP, p. 73)

En 1928 se iniciaron las misiones de educadoras del distrito federal como una prolongación de las misiones culturales, cuya función principal era de fundar nuevos kindergartens al interior del país.

“Para 1929 se continuaba con la fundación de jardines de niños y anexo a la primaria pues se consideraba que debía persistir el enlace entre estos y el primer ciclo de la escuela primaria. Por otro lado, al encontrarse bien delimitadas las funciones de las autoridades en los jardines de niños anexos a las primarias, se vio la necesidad de crear un reglamento propio en el que se reconocía como primera autoridad técnica y administrativa de los jardines de niños a la inspectora; a las educadoras y a estas como responsables de la marcha técnica y administrativa de su grupo, subordinándose siempre a la actividad del as inspectoras.

Abelardo L. Rodríguez, quien permanecería en el poder hasta 1934. En este periodo se inicio la reorganización de la enseñanza técnica y rural, con la creación de la enseñanza de la preparatoria técnica y politécnica. Sé cerró la escuela del estudiante indígena, que no había logrado cumplir con sus objetivos de preparar a sus maestros rurales, debido a que los jóvenes ya no regresaban a sus lugares de origen”. (SEP, p. 75)

Diputados de ese momento formularon un proyecto de reformatión al Artículo 3. De la Constitución, a través del que, no sólo se reivindicaba la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas o instituciones educativas, sino que, además, se implantaba cierta clase de educación socialista incluso en la universidad.

“Pronto el Maximato surgió la idea del Plan Sexenal que ampliaría a 6 años la gestión gubernamental, su contenido era fundamentalmente un plan de políticas económicas que

intentaba dar solución a los problemas del país. El Plan sexenal se llevó a cabo a partir de diciembre de 1934.

Lázaro Cárdenas, entonces secretario de guerra, renunció e inició su campaña por la candidatura a la presidencia, llegando a cargo en 1934.

Dentro del Plan Sexenal quedo establecido el proyecto que limito la educación socialista a las escuelas primarias y normales. En 1934 la reforma al Artículo 3 respecto a la educación socialista fue aprobada por el congreso.” (SEP, 86-87)

Tras intensas labor y lucha, Luz Maria Serradell logró, en 1935, que las educadoras pasaran a formar parte del sindicato de maestros como observadoras.

Un año antes los jardines de niños no que darán al margen de la reforma al Artículo 3. Constitucional:

“En lo que se refiere a la educación preescolar los jardines de niños se ciñen también a los cambios de nuevas corrientes educativas en su aspecto técnico y sus actividades escolares y sociales; se emprende una minuciosa revisión para modificar su contenido...” (SEP, Reseña Histórica..., Op. Cit, pp. 42-43, en SEP, p. 88)

Los métodos de enseñanza también ocuparon la atención del régimen, por lo que el Departamento de Psicopedagogía se transformo, en 1936, en el Instituto Nacional de Pedagogía.

Por Decreto Presidencial , en junio de 1937, los jardines de niños de secretaria de Educación publica pasaron a depender del departamento de asistencia social infantil, excepto el anexo a la escuela nacional de maestros que siguiera dependiendo en el aspecto administrativo de la SEP, y en su orientación técnica , del mencionado departamento.

“Lázaro Cárdenas, presidente constitucional de los estados unidos mexicanos...

#### TRANSITORIOS:

4°. El jardín de niños anexo a la Escuela Nacional de Maestros del Distrito Federal continuara dependiendo de la Secretaria de Educación pero la orientación técnica del mismo corresponderá al Departamento de Asistencia social infantil”. (SEP, Evolucionaria Histórica de la Educación Preescolar, 1982, p. 39, en SEP, p. 90)

En diciembre del mismo año, dicho Departamento de Estado desapareció; se creó la Secretaria de Asistencia Social infantil con una Dirección de Asistencia infantil.

La anterior Dirección de Educación preescolar veía fuera de control la organización y funcionamiento de los jardines de niños. El desarrollo de estos se detuvo en algunos aspectos, pues, el Departamento de Asistencia Social infantil al distribuir su presupuesto, consideraba prioritarios los servicios asistenciales a los educativos.

La labor de las educadoras se intensificó a través de misiones a los estados con objeto de guiar técnicamente al personal y de promover el interés hacia el nivel.

En el distrito federal, las actividades de los jardines de niños se llevaron a los parques públicos en donde los niños ejecutaban juegos, representaciones de títeres y escenificaciones de cuentos.

Con relación a la enseñanza normal, es importante resaltar que en 1939, la carrera de educadora se amplió a 6 años con la finalidad que las alumnas tuvieran los mismos conocimientos que los profesores de primaria, con la diferencia de las materias de educación preescolar.

“Los planes de estudio del momento continuaban desarrollando dentro de las normas froebelianas, el plan comprendía a tres años de secundaria y tres de especialización. Por otra parte la inscripción se hacía, según Ramos del Río, en forma rotatoria; es decir al terminar un ciclo de estudios se volvía a hacer una nueva inscripción, tal medida fue adoptada en atención al reducido número de jardines de niños establecidos.” (SEP, p.93)

Durante la conferencia nacional de educación celebrada en 1939, se pidió reincorporación de los jardines de niños a la SEP y se planteó la necesidad de introducir pruebas pedagógicas en los jardines de niños y de abrir estos establecimientos y guarderías infantiles anexos a las secretarías de estado con el objeto de atender a los hijos de los trabajadores. En el ámbito preescolar persistía el interés por el regreso de este sector a la SEP.

Después de una violenta jornada electoral, el Gral. Manuel Avila Camacho asumió la presidencia en diciembre de 1940. “En educación, siendo titular Luis Sánchez Pontón de

1940 a 1941, se reorganizó la SEP para hacer posible la unificación de los sistemas de enseñanza, precisar las normas pedagógicas aplicables, definir responsabilidades concretas a los funcionarios y crear un aparato que, en forma eficaz, ejerciera la dirección y el control técnico administrativo del ramo.

La política educativa giró en torno a tres principios fundamentales:

1. Incrementar los medios para liquidar el analfabetismo.
2. Crear el tipo de hombre, de trabajador y de Técnico que exigía el desarrollo económico.
3. Elevar la cultura general en el campo de las ciencias y el arte.”(SEP, p. 95)

En 1941, el ámbito preescolar persistía el interés por el reingreso de este sector a la SEP; el personal de jardines de niños envió un nuevo documento firmado por las mismas cinco delegadas.

El 1. De enero de 1942, por Decreto Presidencial y después de una tenaz labor de cuatro años, el personal de Jardines de Niños logró su propósito al reincorporarse a la SEP.

Avila Camacho, al rendir su informe a la nación el 1 de septiembre de 1942, manifestó que los jardines de niños volvían a depender de la Secretaria de Educación. Informo que existían para ese momento: 510 jardines de niños en tres oficiales, federales y locales incorporados a partir cuales con un total de 15,600 niños inscritos en jardines de niños de DF, y 12,000 en los estados.

Este notable crecimiento de los jardines de niños fue el resultado de la política de prioridad social manifestada en el anterior sexenio.

La Secretaria de Educación al recibir nuevamente a los Jardines, acepto la organización de estos, procurando darles unidad a nivel nacional, creó, para tal efecto, el Departamento de Educación Preescolar cuyo objetivo primordial era dar a conocer de manera precisa el papel que desempeñaba el jardín de niños dentro de la política educativa en general.

Además dentro de una comisión integrada por la jefa del Departamento de Jardines de niños Profa. Rosaura Zapata, la Profa. Ma de la Luz R. De Izunza y por la inspectora Luz González Baz, Cleotilde González García, Ernestina Latour y Amparo Camarena, se sometieron a revisión los contenidos de los programas, temarios y planes de trabajo de jardines de niños, puesto en practica durante la política educativa socialista del anterior gobierno, como respuesta al nuevo giro de la política implementada por Avila Camacho.

El contenido de dicho contenido programas debía estar fincado en experiencia relacionada con el hogar, la comunidad, la naturaleza y la escuela misma.

“A partir de entones, en el programa se introdujo diferenciación en los tres grados del jardín de niños, pues anterior mente los programas eran elaborados indistintamente sin que se marcara una diferencia por edades entre los grupos.

El programa mismo para el primer segundo grado de Jardín contenía las mismas actividades, la diferencia se daba en el grado de dificultad para la realización de estas.

Lenguaje.  
Actividades para adquirir medios  
De expresión.  
Experiencias sociales.  
Civismo.  
Conocimientos de la naturaleza.  
Cantos y juegos.  
Expresiones artísticas.  
Actividad doméstica.

El programa mismo para el tercer grado incluída las mismas actividades integradas para el 1 y 2 pero abarcaba tres más:

Iniciación a la aritmética y geometría  
Ejercicios especiales de educación física.  
Iniciación a la lectura.”(El Programa de Jardín de Niños aparece completo en:  
Zapata, Rosaura, la Educación..., Op. Cit. Pp. 98-77, en SEP, p.97)

## **LA EDUCACION PREESCOLAR A TRAVES DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES**

Al iniciarse el período de Ávila Camacho en 1940, con la política de gobierno se propició el crecimiento económico a través del impulso a la industria, favoreciendo a las empresas privadas y al capital extranjero, principalmente norteamericano.

Una característica relevante en este período se expresó en que la educación impartida por el Estado fuera ajena a cualquier doctrina religiosa, orientada hacia el programa científico, nacionalista, democrático y, sobre todo, como fundamento para la mejor convivencia humana.

“En este período gubernamental, se nombraron tres diferentes Secretarios en el ramo de Educación; Luis Sánchez Pontón (1º. De diciembre de 1940 al 1º. De Septiembre De 1941), Octavio Vejar Vázquez (12 de septiembre de 1941 al 20 de septiembre de 1943) y Jaime Torres Bodet (23 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946)

Dentro de la administración de Luis Sánchez Pontón se reestructuró la Secretaría Educación Pública, con el propósito de “crear un apartado que en forma eficaz ejerciera la dirección y el control técnico y administrativo del ramo. Esta medida provocó una fuerte presión al magisterio, creando un clima de tensión que lo envolvió en fuertes luchas internas.

En 1942, con Octavio Vázquez, se promulgó una nueva ley orgánica de Educación Pública encaminada hacia la enseñanza y la solidaridad con otros países del continente.” (SEP, p. 104)

Otra de las características del sexenio de Avila Camacho fue la implantación de la educación pública militarizada.

En lo que concierne al nivel de Educación preescolar, por decreto Presidencial del 1 de enero de 1942 los jardines de niños reingresaron a la SEP, tras haber permanecido bajo la Dirección General de Asistencia Infantil desde 1937; esto se logró como resultado de la realizada por un grupo de educadoras que, ya desde ese año, pugnaba por dichos reingreso, al considerar que el jardín de niños era una institución cuya educación sistemática tendía el desarrollo integral del niño.

Como consecuencia de esta medida, los planes y programas fueron sometidos a revisión general con el propósito de orientarlos a la política de unidad nacional que caracterizaba al sexenio. “Para llevar a efectos esta tarea se creó el Departamento de Educación Preescolar, nombrándose como jefa de éste a la maestra Rosaura Zapata quien encargo a una comisión la elaboración de un nuevo programa y temarios para actividades propias del jardín, además de precisar el papel que éste desempeñaba dentro del ciclo escolar y su significación como eslabón con el hogar y la primaria.

La comisión revisora entregó resultados el mismo año; el nuevo programa contemplaba tres aspectos a desarrollar; salud, educación y recreación. Se consideraba prioritario el desenvolvimiento integral del niño y su incorporación social; para ello se proponía una serie de actividades tales como: educación física, actividades al aire libre, aseo de útiles y mobiliario, formación de hábitos higiénicos, actividades musicales, teatro, educación cívica, visitas a la comunidad y otras más.” (SEP, p. 108)

El jardín de niños en este momento se manifestó como una institución nacional que conformaba el primer peldaño en el sistema educativo general, concepción que está plasmada en la Ley Orgánica de la SEP.

Al siguiente año, en diciembre, Jaime Torres Bodet tomó a su cargo la Secretaría de Educación Pública e inició una nueva reforma educativa logrando integrar las tareas de la SEP con sentido nacionalista. Durante su gestión se llevó a cabo el Congreso de Unificación magisterial, inaugurando en 1943.

Asimismo, Torres Bodet enfrentó dos problemas en el campo educativo; el alto porcentaje de analfabetismo y la carencia de escuelas y maestros.

“Para resolver el primero se promulgó el 21 de agosto de 1944 la Ley de Emergencia para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. Por el segundo, se inició el primer programa federal de construcción de escuelas y, para acelerar la preparación de maestros, se federalizaron cuatro escuelas normales en: Ciudad Victoria, Morelia, Oaxaca y Pachuca.

Dentro de este mismo rubro, otro paso importante fue la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, con cursos por correspondencia y cursos intensivos durante las vacaciones, con el fin de atender la capacitación de los maestros en servicio que ejercía sin estudios profesionales sistemáticos.” (SEP, p. 110)

La SEP se preocupó por capacitar a las educadoras permitiendo que las no tituladas asistieran a cursos.

Por otra parte, y con financiamiento de la Universidad Femenina, se concedieron becas a las educadoras tituladas, al mismo tiempo que se organizó el Instituto Nacional de Pedagogía en donde especialistas impartían cursos; aunado a todo esto, también el Departamento de Jardines de Niños ofreció las llamadas Academias que consistían en una serie de orientaciones periódicas en beneficio de la labor educativa; el mismo Departamento cooperó mensualmente con el de Publicidad, aportando boletines para la radio, al tiempo que participaba en la revista “El Maestro Mexicano” ofreciendo trabajos prácticos para las educadoras.

El Instituto de Información Educativa sobre Educación Preescolar (creado en 1940 por educadoras y sociedades de madres) se transformó en el “Museo del Niño”, al que se le dio un carácter práctico a través de demostraciones, llegando a constituir el tercero de este tipo, después de los de Broocklyn y Washington.

“A los jardines de niños se les empezó a dotar de teatros y bibliotecas infantiles en apoyo a la recreación, además se inició la aplicación de pruebas psicológicas.

A través de la Sociedad de Educadoras Mexicanas, grupo formado por las profesoras Josefina Andrade, Angelina Bustamante, Luisa Josefina y Teodosia Castañeda y Luz Ma. Serradell, el sector preescolar pasó a formar parte del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación, con lo que igualaron los sueldos entre educadoras y maestros de primaria.” (SEP, p. 111.112)

Para llevar a efecto la reforma educativa, Torres Bodet se inspiró en la doctrina de la escuela activa, en la cual se enfatizaba dar al niño la oportunidad de aprender a través de la observación, reflexión y experimentación.

Con la nueva reforma se inició la revisión de programas y planes educativos, con el fin de introducir los cambios que fuesen pertinentes en los mismos.

La importancia que la educación preescolar fue adquiriendo, respondió, en gran medida, a la constante preocupación de muchas educadoras por fundamentarla en todo momento; esto no pasó desapercibido para quienes, en esa época, estaban interesados en la educación del país.

“Tal fue el caso de un artículo aparecido en la “Revista Educación Nacional” donde resaltó la preocupación de las autoridades por transformar las actividades del jardín de niños. Centrándolas en las necesidades e intereses de los propios niños con relación a: su salud física y mental, especialmente emocional; el hogar y la vida doméstica; el mundo natural y las formas de trabajo económicamente productivas; la vida social y cívica; la cultura (lenguaje, conocimientos básicos comunes, actividades artísticas, etc.)

Al jardín de niños en México le ha preocupado, en forma constante, desde su origen, el tener un carácter propio como nivel educativo, con la adecuación de planes y programas, la difusión de su labor con actividades extraescolares (exposiciones, cursos, conferencias entre otras) y el reconocimiento en tanto nivel del Sistema Educativo Nacional.” (SEP, p. 114-116)

En 1945, en una conferencia organizada por las Naciones Unidas, la representación del gobierno mexicano sostenía en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación concebida para la paz, la democracia y la justicia social.

En México se llevó a cabo la reforma del Artículo 3°. Constitucional, argumentando la desorientación y la falta de claridad para la aplicación del texto socialista.

Poco después, se inició la reforma del artículo en el sentido de promover:

“...una educación armónica de todas las facultades del ser humano, de modo de fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, contribuyendo a la mejor convivencia mundial, tanto por el aprecio para la dignidad, tanto por el aprecio para

la dignidad de la persona y la integridad de la familia, cuanto por la sustentación de los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o d individuos”. (Texto del informe que rinde al H. Congreso de la Unión el presidente Manuel Avila Camacho el 1º septiembre de 1946 p. 7 en SEP, p. 118).

En relación con tales principios se procedió a una renovación de planes y programas de todos los niveles educativos. En el sector preescolar hubo conciencia de la reforma que reclamaba la política de unidad nacional y de que la organización y procedimientos de los Jardines de Niños no debían queda al margen. Entonces se orientaron hacia un mercado fomento de lo nacional en todas y cada una de las actividades.

Con Avila Camacho, por primera vez se tomó la decisión de acudir a los salarios de emergencia como mecanismo que suavizaría el desgaste de la clase asalariada en general. Es en este período que en el jardín de niños se empezó a contar con el servicio de desayunos escolares, aún cuando no se alcanzaban a cubrir las necesidades del total de la población infantil que acudía a los planteles.

En 1946, Miguel Alemán Valdés asumió la presidencia, y encaminó su política a la exaltación de la mexicanidad. En este sexenio fue nombrado como Secretario de Educación Manuel Gual Vidal, el presupuesto asignado a dicho sector fue el más bajo registrado hasta ese momento.

“De 1946 a 1947 se intensificó el mejoramiento de los locales alquilados, que venían funcionando como jardines de niños, con la colaboración de los padres de familia lo que permitió aliviar, en buena medida, el bajo presupuesto asignado a preescolar; ante la falta de planteles se abrieron más turnos vespertinos y se permitió la incorporación de jardines particulares, los cuales contaban con una supervisión especial.

En 1946, se organizó un Congreso de Educación Preescolar con el fin de exponer los adelantos alcanzados en los jardines de niños, tomando los estados y destacándose los siguientes puntos:

1. Coordinación necesaria entre el jardín de niños y la primaria.
2. Problema de desnutrición de los niños.
3. Atención Médica.
4. Trabajos de Psicometría obligatoria en el jardín de niños.
5. Preparación de educadoras en los estados.” (SEP, p. 120)

En este sexenio el Departamento de Educación Preescolar se convirtió en Dirección.

Después de trasladarse a varios inmuebles durante algunos años, en julio de 1947, retornaron las alumnas al nuevo edificio de la Escuela Nacional de Maestros, en Sto. Tomás; dividido en dos departamentos, el de varones y el de mujeres.

La separación de las educadoras de la Escuela Normal de Señoritas para constituir la Escuela Nacional de Educadoras, marcó el antecedente para la transformación de dicho Departamento, mediante Decreto del 15 de octubre de 1947 del Presidente Miguel Alemán para la creación de la Escuela Nacional para Maestros de Jardines de Niños.

“En agosto de 1947 se celebró en México, la segunda Asamblea Mundial de la UNESCO con la participación de delegados de la SEP y se realizó un convenio UNESCO- México para fundar en Pátzcuaro, Michoacán, el Centro Regional de Educación rural, básica y desarrollo de la comunidad

Se insistió en que la Educación Preescolar debía orientarse de acuerdo a los ideales de humanidad, trabajo, confraternidad, unión y paz, teniendo por objeto el conocimiento del ser interno del niño y siempre respetando su personalidad, fomentando hábitos que delinearán su conducta futura para bien propio y de los demás.

En 1949, la SEP ordenó la revisión de los programas de jardines de niños cuya comisión quedó presidida por la Directora General la cual presentó las bases para vincular el Jardín con la escuela primaria.” (SEP, p. 129)

Es importante precisar que no había ocurrido una transformación total sino únicamente se habían integrado actividades y orientaciones que fueron necesarias para cada período presidencial.

Este período fue propicio para la creación de Institutos Pedagógicos; se creó un Centro de Educación Preescolar que tendría por objeto el estudio de los problemas educativos de los jardines de niños.

En 1951 se inauguró el Instituto para el Mejoramiento de la Situación del Niño en el Hogar y en el Jardín de Niños, que ofrecía orientaciones para educadoras y madres de familia, a través de conferencias a cargo de especialistas.

Las transmisiones por radio que la Dirección General de Educación Preescolar venía difundiendo para las educadoras, se ampliaron con programas para las madres y otros para los niños.

En la Educación Preescolar, hasta ese momento, se observaba un marcado desarrollo, sobre todo en la labor docente que se realizaba en los jardines de niños.

“Adolfo Ruiz Cortínes asumió la presidencia para el período 1952-1958 enfrentándose a una situación difícil debido al deterioro económico del país, de aquí que la política a seguir fuera la campaña contra la corrupción administrativa y medidas antiinflacionarias, creando a su vez estímulo austero para contener el gasto público.

La orientación de la acción educativa emprendida por el gobierno federal en lo que se refiere a la educación preescolar tendía a la iniciación del niño hacia una conducta social e individual; a mantener la salud física, entre otros aspectos, a través de la convivencia, juegos, danzas, cantos y otras actividades de acuerdo al nivel de madurez de los niños y con las exigencias pedagógicas correspondientes.” (SEP, p. 135)

La política educativa, bajo el régimen de Adolfo Ruiz Cortínes se sustentaba en los principios constitucionales, en la idea de mexicanidad y en la práctica de la libertad y el culto cívico; de esta manera, se expresaba, a través de los informes presidenciales, que la orientación de la educación preescolar gracias a esta política, había podido lograr sus objetivos.

El objetivo principal durante este año, fue el de introducir un sistema de reforma que el Secretario de Educación, José Ángel Ceniceros, consideraba urgente e inaplazable de acuerdo con la pedagogía moderna, las características del niño mexicano y las posibilidades.

En las memorias de la SEP correspondientes al período 1954-1956 se hablaba del número tan reducido de jardines de niños en relación con las necesidades reales del país y de la imposibilidad de brindar presupuesto para acrecentar el número de éstos.

“La idea de implementar reformas al sistema educativo, no dejaba de lado a la Educación Preescolar. El Secretariado de Educación, José Ángel Ceniceros, argumentaba que era necesario darle un nuevo sentido a la teoría que sustentaba la práctica preescolar hasta entonces de tendencia generalmente froebeliano.

La fundamentación de dichas reformas encontraría su base en el artículo 3°. Constitucional. La base del programa correspondiente a este nivel estaría enfocado desde el punto de vista pedagógico hacia: La enseñanza de acuerdo a los intereses concretos del niño en edad preescolar, fomentando a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad, independencia y justicia.” (SEP, p. 141)

En lo que respecta a la preparación académica de las educadoras, se pusieron en práctica los alineamientos de la globalización a base de unidades de acción. El objeto de esta nueva técnica de trabajo era la de diferenciar entre el trabajo del jardín de niños y el que se realizaba en la escuela primaria. De esta forma, las actividades en las instituciones preescolares debían ser acordes al nivel de madurez de los niños en esta etapa.

El trabajo de las educadoras consistía además de la labor docente, en conocer las condiciones económicas y sociales del niño. Y en extender la labor educativa realizada en el jardín de niños hacia el hogar.

A pesar de ser considerado:

“EL Jardín de Niños como la base del Sistema Educativo Nacional... La Ley Orgánica de la Educación no le concede todavía un carácter obligatorio.” (SEP, Junta Nacional de Educación Normal, 1954, Tomo II, p. 28-29, en SEP, p. 145)

Es importante mencionar que, a través de la Junta Nacional de Educación Normal, se hacía énfasis en que este nivel de la Educación no había tenido aún posibilidades de ampliar su servicio a todo el país, tanto por la falta de presupuesto, como por la falta de carácter legal y obligatorio.

“Para lo cual al fin de procurar extender este tipo de educación a toda la población infantil de la República, se estimuló la iniciativa privada para el fomento de está clase de Instituciones.” (Tirado Benedi, 1995, pp. 63-64, en SEP, p. 145)

Por otra lado, existía la falta de coordinación entre las instituciones preescolares controladas por la SEP y las incorporadas a ésta, por tal razón se intentó unirlas a través de la Dirección General de Educación Preescolar y de realizar su labor siguiendo un mismo plan y programa de enseñanza.

Lo mismo sucedía entre estas instituciones y las dependientes de los gobiernos de los estados. Fue hasta 1955, que todos los sindicatos burócratas que existían en el país se incorporaron en una sola organización.

El mejor profesional constituyó otro de los propósitos fundamentales de la Dirección General de Educación Preescolar.

En 1955 se organizó el 1er. Curso de Orientación Pedagógica destinado al personal de los jardines de niños de acuerdo con el calendario tipo “A” y “B”. El objetivo era la unificación de la enseñanza y la interpretación teórica de la educación preescolar; los temas fueron desarrollados por las mismas inspectoras del Distrito Federal, principalmente.

“La Profra. Zoraida Pinedo Campuzano, en 1955, daba a conocer que, dado el desconcierto y desorientación en cuanto al contenido de las técnicas empleadas en los diferentes grados del jardín de niños, debían considerarse que el jardín no era un ciclo preparatorio para la escuela primaria y que por el contrario, debía de responder a los “intereses biopsíquicos” del alumno en determinada etapa de su desarrollo.

El niño debía ser educados según su edad preescolar independiente de que fuera o no a la primaria e incluso, para la misma fundación de jardines de niños, éstos debían crearse aún cuando en el lugar no hubiera una escuela primaria, pues en está institución era urgente

atender al niño de acuerdo con su edad cronológica y mental y no precisamente para que fuera preparado para la escuela primaria.” (SEP, p. 147)

En la edad preescolar, informaba rigurosamente Zoraida Pineda, no se debía enseñar a los niños a leer, ni a realizar operaciones numéricas debido a sus propias características psicológicas.

“No se deben violentar los procesos educativos del niño pues el alfabeto y el número representan abstracciones.” (Pineda, 1995, p. 4, en SEP, p. 148)

En 1956, se realizó, en la Ciudad de México, el Seminario de Orientación sobre Educación Preescolar, organizada por la Dirección General de Educación Preescolar, a cargo de la Profra. Luz Ma. Serradell, al cual asistieron educadoras del Distrito Federal y de los Estados que llevaban el calendario tipo “B”. El curso tenía como finalidad unificar criterios pedagógicos y extender al máximo ente nivel educativo. Además se contó con la colaboración de inspectoras, educadoras y pianistas, así como de las madres de familia y los niños del Distrito Federal.

A través del Órgano Oficial para educadoras (Semillita) este año se informó de la obligatoriedad del servicio social en los jardines de niños.

En México se realizó la Junta Interamericana de Educación Preescolar con los representantes de varios países de América Latina y de los Estados Unidos de Norteamérica. El objetivo fundamental de estas juntas fue rendir un informe sobre la educación Preescolar en cada uno de los países integrantes del comité.

Por otro lado, se daba prioridad la construcción de jardines de niños de turno matutino por considerarse que el turno vespertino no realizaba sus actividades en las mejores horas del día, lo que provocó que no se beneficiara a una mayor población infantil.

Se agregaron a las campañas de alimentación, los desayunos escolares en el Distrito Federal subsidiados por la Asociación de Protección a la Infancia cuya presidenta era la esposa del Presidente Ruiz Cortínes, mientras que, en los estados, las Sociedades de Madres de Familiar y la iniciativa privada sufragaban los gastos de esta campaña.

“Para 1959 el jardín de niños era considerado aún como una institución no obligatoria del Sistema Educativo Nacional y durante este sexenio se implementó otra reforma a la educación preescolar que establecía nuevos mecanismos para el trabajo educativo en estas instituciones.

Otras de las tareas propuestas durante ese sexenio fue la de difundir entre los profesores de educación primaria la función del jardín de niños como antecedente de ésta, así como de los

resultados que se podrían obtener si entre ambas instituciones se coordinaran las actividades.” (SEP, pp. 155-156)

## **REPERCUSIONES DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL PREESCOLAR 1960-1982.**

Dentro del ámbito educativo, el inicio del gobierno del presidente Adolfo López Mateos coincidió con el movimiento magisterial en el que participaron también los estudiantes normalistas aunque este movimiento fue reprimido, logró que el gobierno tomara algunas medidas, entre las que se encontraba un aumento salarial a los maestros.

En este sexenio, 1958-1964, Jaime Torres Bodet fue asignado nuevamente como Secretario de Educación quien, desde el comienzo de su gestión, realizó una serie de reformas en el terreno educativo, aplicando medidas para reorganizar la estructura administrativa.

Uno de los problemas latentes era la falta de maestros y escuelas en todos los niveles, por ello, una de las prioridades de esa administración fue encontrar la solución en la extensión y el mejoramiento del sector primario; de ahí que se implementara el proyecto conocido como “Plan de Once Años” (1959) que, como su nombre lo indica, planteaba la superación de dicho déficit en un período de once años.

Además, con el propósito de impulsar la investigación científica y tecnológica y de formar maestros especializados e investigadores a nivel postgrado, se creó por Decreto

Presidencial del 17 de abril de 1961, el Centro de Investigación Y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

La educación, en consecuencia, debía tener una nueva orientación, un sentido más práctico, por lo que se le asignó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la tarea de revisar los planes y programas vigentes para la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Normal.

El Secretario de Educación destacó, a manera de sugerencias, algunas recomendaciones generales en torno al criterio que condujese la Reforma Educativa:

“Tendremos que eliminar –aunque nos pese- muchos detalles, muchas referencias y muchos nombres, para orientar la atención del educador hacia tres metas: que el niño conozca mejor que ahora su medio físico, económico y social en que va a vivir, que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo y que adquiera un sentido más constructivo de su responsabilidad en la acción común.” (Solano, 1981, p. 378, en SEP, p. 165)

Dentro de esta serie de cambios a la educación nacional, el nivel preescolar no quedó al margen. Como parte de la reforma se estableció que los jardines de niños, en tanto instituciones preescolares, debían tomar en cuenta:

1. “Los intereses y necesidades así como el desenvolvimiento biopsíquico y la adecuada conducción emotiva del educando.
2. El aprovechamiento inicial de la actividad innata del niño en la edad preescolar, con el fin de despertar actitudes, promover experiencias e introducir sencillos

trabajos que le permitieran el paso de lo informal a la forma organizada de la primaria.

3. El tratar de que el niño se incorporara a la sociedad a que pertenecía.
4. Los sentimientos, las aptitudes artísticas y la capacidad creadora, para cultivar lo mejor posible.
5. Encauzar el espíritu de iniciativa, de confianza en si mismo. El amor por la vida, así como el sentido de cooperación y responsabilidad.”(SEP, p. 167)

Cada área de trabajo comprendía sus finalidades, basadas en actividades diarias y diferentes aspectos a desarrollar en cada grado del Jardín. Se proponía que cada grupo realizaría sus actividades de acuerdo a la madurez de los niños, las metas que se alcanzaran en las cinco áreas constituían el objetivo general de la Educación Preescolar.

Además de la reestructuración del programa y tomando en cuenta las cinco áreas, se procedió a la modificación de los temarios a los que denominó “Guías”, en virtud de que su finalidad era proporcionar orientaciones generales para el desarrollo de las actividades en el Jardín de Niños. El temario se basó en tres grandes centros: el Hogar, la Comunidad y la Naturaleza; así como en las cuatro estaciones del año, convirtiéndose en orientaciones mensuales para los planteles, tanto los regidos por el calendario “A” como los del “B”. Estas contenían: a) La guía de unidades de acción, b) La Guía literaria-musical y c) La Guía informativa.

La dirección General de Educación Preescolar señalaba que con la reforma

“... los planes y programas de Educación Preescolar ha abierto la puerta a los elementos locales y regionales de nuestro pueblo, porque se adaptan a las necesidades socio-económicas culturales de cada lugar suprimiendo de raíz la información de medios y ejemplos de enseñanza estandarizada.

Estos nuevos programas se inspiran en la unificación de la educación que se imparte en los Jardines de Niños, y se caracterizan por ser globales y cíclicos. Globales porque coordinan las actividades mentales, motrices y sociales para resolver asuntos que darán nociones de conocimiento; cíclicos, porque es un programa único para los tres grados y queda encomendado a la Educadora para adaptarlo al grado de madurez de los niños”. (DGEP, Contenido y alcance..., p. 2-3, en SEP, P. 170)

Una vez elaborado el nuevo programa se puso a prueba en los jardines regidos por el calendario “A”. Posteriormente, previa revisión y aclaración de dudas a las educadoras, se aplicó definitivamente a todos los planteles del país.

“Por lo que respecta a los nuevos programas para la educación normal, se encaminaron a la formación del nuevo tipo de maestros que requería la transformación histórica de México, además de que se propuso profesionalizar la carrera magisterial estableciendo 3 años de estudio y un año de pasantía. Estos programas se aplicaron primero en forma experimental en dos centros normales regionales y, a partir de 1963, se pusieron en marcha en todo el

sistema de enseñanza normal con excepción de la Escuela Nacional para Maestras del Jardines de Niños en donde se aplicó hasta 1964.” (SEP, p. 171)

Desde la época de los cuarentas el nivel preescolar venía cobrando importancia, entre otras razones porque en las zonas urbanas y a partir del proceso de industrialización se requería de un mayor número de mujeres en trabajos productivos, las que, a su vez, demandaban el servicio educativo de los jardines de niños.

En este periodo las autoridades educativas continuaron dando preferencia a la educación primaria obligatoria, en tanto que la preescolar no tenía ese carácter.

Al asumir la Presidencia de la República, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz nombró como Secretario de Educación al Lic. Agustín Yáñez. En ese momento se planteaba que la enseñanza debía orientarse hacia un sentido ético, histórico y social, según palabras del entonces presidente. La enseñanza concebida de esta manera comprendería la formación cívica como principal tarea de los educadores en relación coherente con la transmisión de otros conocimientos.

“El objetivo educativo de esta administración tendía al más alto nivel de rendimiento en educación. Para ello se integró en junio de 1965, la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación, con el fin de realizar un estudio actualizado del sector educativo.

En el caso particular de la educación preescolar, la situación no mejoró en cuanto a la cantidad de niños que se logró atender durante el sexenio. Las estadísticas que proporcionó la SEP a través de su informe del sexenio, señalan que, para 1964 se contaba con 29 escuelas normales para educadoras, incluyendo federales, estatales y particulares; que para finales del sexenio aumentaron a 31.” (SEP, p. 181)

Durante el sexenio, las tareas que se realizaron en el campo de la educación fueron: la campaña nacional de alfabetización que trataba, como en períodos pasados, de erradicar el analfabetismo; la unificación de la enseñanza media, ajustando en un mismo plan todas las escuelas de este nivel La construcción de escuelas para trata de atender la creciente demanda estudiantil debido a la explosión demográfica.

Para 1965 se observaba cierto aumento de jardines en el que la participación del sector público fue mínima, y los jardines de niños de carácter privado aumentaron considerablemente, lo que condujo a una desigualdad de oportunidades de acceso al nivel, afectando consecuentemente a las mayorías.

Aunado a lo anterior, en este período el ritmo de nacimientos aumentó y la mortalidad infantil disminuyó, con ello la proporción de niños existentes creció notablemente, trayendo como consecuencia que la demanda de servicios que estos requerían fuera creciendo.

En el año de 1968 es importante para la historia de nuestro país porque fue marcado por dos acontecimientos relevantes para la vida nacional aunque diferentes entre sí: La realización de los XIX Juegos Olímpicos y el Movimiento Estudiantil de ese año, en respuesta a un sistema político rígido incapaz de abrir canales de expresión social y política.

“En lo que concierne a la educación preescolar siguió vigente el programa de 1962 aunque se buscó darle una nueva orientación a la realización de las actividades en los jardines de niños.

En 1969, se realizaron una serie de Conferencias Nacionales de Promoción Cívica y Educación de Adultos en la Ciudad de México; por otro lado, en Saltillo, se celebró la 4ª. Asamblea Nacional de Educación Normal Oficial de Coahuila. En ésta se concluyó en torno a la separación del ciclo secundario de la Educación Normal, el aumento de un año más a la formación de las normalistas (de 3 pasó a 4), como primer paso para el posterior establecimiento del bachillerato como antecedente para la formación docente, con el fin de concordar con las metas de la Reforma Educativa.

Hacia finales de 1970 la formación de las educadoras continuaba limitada en cuanto a la matrícula, al igual que la atención a la población en edad preescolar. A pesar de la importancia educativa que se le daba al nivel.” (SEP, p. 191)

Durante este período la política educativa estuvo orientada, en gran medida, a fortalecer la educación superior; se incrementó su presupuesto y se crearon nuevos centros de educación superior, esto, como consecuencia de los acontecimientos del sexenio anterior.

Por otro lado se trató de vincular la educación con la necesidad de desarrollo y democratización del país que se había planteado, principalmente, en el movimiento estudiantil.

“México participó en un Congreso organizado por la OMEP en Bonn, Alemania, al presentar la ponencia “La importancia de la Expresión Corporal en el Jardín.

La política relacionada con la educación preescolar, en este período, tendió básicamente a normar las actividades más que a la ampliación de su cobertura. La SEP propuso la reestructuración de planes y programas de estudio.

La Reforma Educativa implicó cambios sustanciales en el sistema. En el aspecto técnico se sustituyó el Programa de Jardines de Niños y los temas mensuales que manejaban Unidades de Acción y Centros de Interés, por las Guías Didácticas.” (SEP, p. 194)

Los primeros años de la Reforma, las Guías eran enviadas mensualmente por la Dirección General de Educación Preescolar y posteriormente (1976) se imprimieron en un documento para todo el año colectivo.

“La Guía Didáctica presentaba orientaciones para las educadoras, acerca del desarrollo del niño en la segunda infancia (características, necesidades e intereses); los objetivos y los contenidos temáticos se referían a los seres y fenómenos sociales y naturales cercanos al niño para que él pudiera vivirlos, analizarlos y asimilarlos a través de sus actividades; dichos contenidos se abordaban como unidades básicas,, presentados por grados para que la educadora pudiera ampliarlas y diversificarlas de acuerdo al interés de su grupo”. (SEP, p. 198)

Algunas de las investigaciones importantes que realizó la Dirección Preescolar fueron las siguientes: “Estudio comparativo de la Educación Preescolar entre México y otros países”; “Formulación de normas para el niño mexicano en diferentes esferas del desarrollo” y “Estudios sobre los niveles de ingreso y ocupación de las madres trabajadoras”, está última con el objeto de multiplicar los Jardines Estancia en el Distrito Federal.

“En este aspecto, con la creación de la Coordinación de Guarderías Infantiles de las Secretarías de Estado e Instituciones Descentralizadas se pretendía dar unidad a la aplicación de los nuevos planes, además de poner en relieve la importancia de la creación de guarderías para hijos de trabajadores al servicio del Estado”. (SEP, p. 198)

También, con el fin de mejorar el nivel educativo y proporcionar asistencia al niño preescolar, la Dirección General de Educación Preescolar, estableció convenios con diversas instituciones como: el Hospital Psiquiátrico Infantil, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección General de Educación Especial, etc.

Por otro lado, a través del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, se transmitieron programas de orientación sobre los problemas de la segunda infancia en los canales 11 y 13 de televisión.

En los jardines de niños, las educadoras impartían clase de pequeñas industrias y artesanías a las madres de familia a fin de capacitarlas para que pudieran incorporarse al proceso productivo y percibir un ingreso.

“En 1973 se promulgó la nueva Ley de Educación que establece que la Educación es un servicio público y cumple con una función social que ejerce plenamente el Estado, que también podrá participar la iniciativa privada bajo las condiciones que éste señale y que es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad. Además, organiza el Sistema Educativo Nacional, distribuyendo la función educativa, precisando las bases del proceso educacional y los derechos y obligaciones sobre la materia

La nueva ley reafirma que toda educación impartida por el Estado es gratuita y que todos los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo.

No obstante lo anterior, para 1973, el incremento del nivel preescolar fue muy reducido respecto del año anterior. La población preescolar atendida en 1971-1972 era de 442,242 niños y para 1973 ascendió a 462,719 era de 442,242 niños y para 1973 ascendió a 462,719 alumnos. (1.7%)". (SEP, p. 204).

En 1977 el Lic. Porfirio Muñoz al frente de la SEP orientó al que hacer educativo a partir de la elaboración de un plan nacional de Educación con el que se pretendía resolver las necesidades que el país exigía, el cual finalmente no se llevó a cabo. Sin embargo, se reconoce que el diagnóstico realizado en el Plan y la situación imperante en el sector educativo a fines de ese año, sirvieron de base para la definición sistemática de sus objetivos y para la definición sistemática de sus objetivos y para la reestructuración del reglamento interior de la SEP.

El nuevo secretario de Educación Lic. Fernando Solana Morales (1977-1982) propuso un proyecto de diez años de Educación Básica incluyendo uno de Educación preescolar, seis de primaria y tres de secundaria.

El plan nacional de Educación ponía especial interés en el nivel preescolar, cuya dirección estaba a cargo de la Profa. Beatriz Ordóñez Acuña, al considerar la limitada atención que se le había dado en período anterior y mala distribución de los jardines de niños, que se hallaban concretados en las zonas urbanas y destinados casi en su totalidad a los sectores medios y altos.

“Por otro lado, los problemas de aprendizaje que se observaban en los primeros grados de primaria se les relacionaban educación preescolar, por tal razón, se creyó conveniente ampliar los servicios de este nivel y considerarlo como prioritario, dando énfasis a la atención de los niños de 5 años”. (SEP, p. 209)

Para lograr el objetivo de elevar la calidad de la educación se creó, en 1978 la Universidad Pedagógica Nacional con sus variantes de educación escolarizada y su sistema de educación a distancia.

Un año después se creó el Consejo Nacional Consultivo de la Educación Normal con el fin de controlar el flujo de estudiantes a las normas primarias y reducir así la demanda estudiantil.

Para 1979, dentro de las metas del sector educativo, la Educación preescolar constituyó parte de los programas prioritarios.

“Con las profesoras Eloísa Aguirre del Valle como directora General de Educación preescolar (1979-1982), se diseñaron los contenidos y métodos educativos que mejorarían los programas pedagógicos correspondientes a los niños de 4 y 5 años.

Dentro de las modalidades y tipos de jardín de niños se encontraban las siguientes:

1. Los unitarios; en los cuales solamente funcionaba un grupo de niños y una educadora
2. De organización incompleta; que funcionaba con una población aproximada de 80 niños y abarcaban de 2 a 5 grupos.
3. De organización completa; que son jardines de niños instalados en localidades con una demanda mínima de 130 y máximo de 360, distribuidos en 5 o más grupos.

Estos tres tipos de jardines funcionaban diariamente durante 3 horas.

Por otro lado estaban los jardines estancia, que atendían a 160 niños aproximadamente, hijos de madres trabajadoras, cuyas edades eran entre los 3 y 5 años 11 meses, y con un servicio de 9 horas y media diarias”. (SEP, p. 218)

Los jardines especializados para los niños con problemas de diversas índoles y por último, aquellos jardines con modalidad extraescolar en donde se prestaba atención a niños indígenas monolingües, de 4 a 6 años, a través del plan de castellanización.

“El proyecto de “Las educadoras comunitarias” fue una actividad más, realizada durante este año. (1979-1980). El objeto fue capacitar a egresados de secundaria como instructores a través de cursos comunitarios para que pudieran atención preescolar a las comunidades más aisladas que, según la SEP, por su dispersión geográfica y baja densidad de población con frecuencia quedan al margen de la educación preescolar”. (SEP, p. 222)

El CONAFE en coordinación con la DGEP y la Dirección de Planeación desarrollaron este programa. La capacitación de los instructores tuvo una duración de tres meses; para realizar su labor docente contaba con un manual, un fichero de lenguaje, matemáticas, música, juegos, expresión artística, cuaderno de cuentos, así como cuadernos de ejercicios motores.

Dicho proyecto fue aprobado y, tras arduas tareas, vio culminados sus esfuerzos con inauguración del CIDEP el 26 de noviembre de 1982.

Con esta acción la educación Preescolar vio alcanzado uno de los logros más significativos en materia de investigación histórica.

Como ya se había señalada en el capítulo anterior del Sistema Educativo Mexicano, en lo que se refiere a la educación preescolar ha alcanzado grandes avances, uno de ellos ha sido sin duda alguna la obligatoriedad de la Educación Preescolar, ya que en la etapa de 4-5 años el niño tiene total disposición para recibir estímulos y procesos mentales que favorecen la socialización y por tanto su educación.

La importancia de la educación preescolar radica en que en esta etapa aumentan las posibilidades de un mejor aprovechamiento para tener un mayor éxito en el futuro. En esta etapa es cuando el niño puede desarrollar con más intensidad sus habilidades y posibilidades para siguientes etapas educativas.

Con la reforma al Artículo 3° y 31 Constitucional (Diario Oficial de la Federación, del 12 Noviembre del 2002,) se aprobó por las legislaturas estatales la obligatoriedad de la educación preescolar incorporar el concepto de la educación inicial como responsabilidad del estado y el de la educación preescolar obligatoria como parte del ciclo básico de la educación.

Con esta reforma constitucional, en el ciclo escolar 2004-2005 la educación preescolar será obligatoria para los alumnos de segundo y tercer año de kinder, niños de cuatro y cinco años. Y es hasta el ciclo 2005-2006 cuando se generalizará el beneficio de este nivel educativo, obligatorio para primero, segundo y tercer año de preescolar en todo el país. Para niños de tres, cuatro y cinco años.

Así, el Sistema Educativo Preescolar marca una nueva etapa para el desarrollo de los individuos, esperando una mayor calidad en la educación.

## 5. LA REFORMA EDUCATIVA

Antonio Guerrero Serón, en su artículo de la Reforma Educativa, Profesionalización e Intensificación del Trabajo docente en Educación Infantil, estudia las consecuencias de la implantación de la reforma educativa de LOGSE en España, su enfoque está orientado al magisterio de la educación preescolar.

La importancia de tomar este artículo es porque México vive en estos momentos una situación semejante con respecto a la reforma educativa de la educación preescolar ya establecida como obligatoria.

Lo que se rescata del artículo es que existen dos mundos contrastados en la educación preescolar, entre lo tradicional y lo reflexivo.

El contraste entre lo tradicional y lo reflexivo se encuentra en que las “alumnas que estaban, con gran disgusto por su parte, en el aula de profesoras parvulitas, sentada en su mesa todo el tiempo y que tenían como toda actividad entregar y recoger fichas de un libro de texto Parecía estar clara la dicotomía vieja-nueva pedagogía, y sus repercusiones para el trabajo docente: la tranquilidad de la vieja pedagogía, apoyada en un orden claro y preciso, con la profesora ordenando el trabajo y niños y niñas realizándolo ; junto a la realidad de la nueva pedagogía y sus efectos sobre el trabajo en las profesoras de Educación Infantil, con una atención repartida en diferentes grupos y un control implícito sobre unos niños y niñas trabajando activamente en grupos, donde la organización de la clase en rincones suponía

una atención y un control constantes durante el período lectivo y un trabajo extra al terminar, que impedía o, en toda caso, recordaba el tiempo de recreo o descanso, así como el de relación con sus compañeros. .” (Revista de Educación, 2003, No. 332, pp. 383-384)

En México surgió algo similar, antes de la reforma educativa algunas de las educadoras se capacitaban para impartir educación preescolar, terminada la secundaria tomaban un curso de capacitación que tenía una duración de un año y por lo general habrían un Kinnder en una casa habitación con todas sus respectivas deficiencias. Ahora con la reforma educativa es necesario tener un título profesional para impartir clases.

Otro de los problemas a los que se enfrenta la reforma educativa es con el “ concepto de intensificación, propuesto inicialmente por la sociología americana Magali Safarti Larson (1980), basándose en el libro Primero de <<El Capital>> de Marx, cuando se refiere a la que llamaba fuerza de trabajo educada, Larson expresaba su convencimiento de que esa fuerza de trabajo educada estaba sometida en el capitalismo tardío a una creciente presión para conseguir mayor productividad y eficiencia en su trabajo.

En realidad, distinguía tres importantes tendencias interrelacionadas en cuanto al proceso laboral de los trabajadores intelectuales altamente cualificados: 1) el incremento y rigidez de la división del trabajo; 2) la intensificación del trabajo; y 3) la rutinización de las tareas de alto nivel” (Larson, 1980, pp. 163-164, en Revista de Educación, 2003, No 332, p. 384)

“Por intensificación entendía Larson, la citada sobrecarga crónica de trabajo, una de las formas más tangibles de erosionar las prerrogativas laborales de los trabajadores cualificados, con manifestaciones que van desde no tener tiempo para comer, a no tenerlo para estar al día en su campo; que destruye la sociabilidad en que se fundamenta el espíritu asociativo y comunitario, que se agrava en los trabajadores cuya actividad laboral es a menudo individual, donde el riesgo de aislamiento crece.

Los procesos de reforma educativa que se presentan como una racionalización de la situación previa, suponen un incremento significativo en las tareas que deben desarrollar los profesores en su labor en el aula y en el centro; de manera que las reformas educativas suponen para los profesores hacer más trabajo en el mismo tiempo que el que previamente realizaban limitando su tiempo libre y el contacto con sus compañeros y obligándoles, incluso, a recurrir a realizar horas extras y a trabajar en casa para afrontar con éxito ese aumento de tareas. El resultado de tal intensificación deviene en la pérdida de calidad en el trabajo docente, la tesis de la intensificación debe verse como una manifestación más del proceso de descualificación profesional que sufren los técnicos y trabajadores cualificados con el desarrollo del capitalismo, una forma clara de proletarización debida a la pérdida de control sobre la concepción del trabajo y el resultado del mismo: la alineación y la separación de la concepción y la ejecución en el trabajo. (Revista de Educación, 2003, No. 332, p. 385)

En este sentido el estudio de Hargreaves supone un considerable avance en la operatividad y aplicación del concepto de intensificación al trabajo docente, respecto al planteamiento teórico de Larson. Establece lo que llama proposiciones dentro de la tesis de

intensificación, que no son sino las principales manera que tiene la intensificación de manifestarse en el trabajo del profesorado. Literalmente señala que la intensificación:

- Lleva a una reducción del tiempo de descanso.
- Conduce a la falta de tiempo para poder estar al día en la profesión.
- Reduce las interacciones con los colegas / compañeros.
- Genera sobrecargas crónicas de trabajo.
- Reduce la calidad del trabajo al obligar a trabajar con recortes.
- Supone una diversificación de las responsabilidades.
- Implica una mayor dependencia en personal experto.

El cambio pedagógico de la LOGSE es lo que se conoce con Bernstein, como pedagogía invisible son: el principio de la globalización, la prescripción de una pedagogía activa con una evaluación continua, una distribución flexible y funcional del espacio y el tiempo, y la formulación de la idea de comunidad educativa que acarrea una integración particular entre escuela y familia.

- El principio educativo de la globalización significa que el aprendizaje no se realiza mediante la acumulación segmentada o disgregada de conocimientos, sino como resultado de la interrelación de contenidos procedentes de las diferentes áreas curriculares (Revista de Educación, 2003, No. 332, p. 389).

“La principal estrategia de aprendizaje del nuevo currículum es el juego que es intrínseco, es decir, como instrumento de aprendizaje por sí mismo.

- La idea de comunidad educativa implica una clasificación débil entre escuela y familia en el terreno de la comunicación, pero fuerte en el terreno de la socialización, ya que los padres han sido socializados en una pedagogía visible y no comprenden la socialización en la invisible.
- El objetivo final que se plantea la Educación Infantil tal y como aparece en la reforma LOGSE, es la construcción de una persona reflexiva capaz de actuar con autonomía y de describir de manera integrada y global su medio natural y social, integrándose en la sociedad de una manera influida e integradora.

En su desarrollo posterior, tales áreas en Educación Infantil son tan sólo tres: las de identidad y autonomía personal, de conocimiento de los medios físico y social y la de la comunicación y presentación. (Revista de Educación, 2003, No. 332, p. 390)

Los mayores retos del gobierno mexicano en educación son elevar la preparación de los mexicanos, tener una educación de calidad y establecer políticas de crecimiento educativo acordes con la demanda nacional.

En el 2004, la educación cobró una importancia de primer orden en los planes del Estado Mexicano; por medio de ella se ha propuesto ofrecer servicios de calidad, equidad y preparar a los mexicanos para satisfacer las nuevas necesidades del país.

El Sistema Educativo Mexicano, establecido de acuerdo a los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y asentado en los artículos 3° en su párrafo primero, fracciones III, V y VI y el artículo 31 en su fracción I y con reglamentación en la Ley General de Educación quedo establecida la obligatoriedad de la educación preescolar. Así, la educación básica comprenderá: el preescolar, primaria, secundaria y será impartida por el Estado como laica, gratuita y obligatoria.

La educación preescolar tendrá que ser cursada como requisito para ingresar a la educación primaria.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 gira entorno ha tres ejes fundamentales: la equidad, calidad, e integración del sistema. Aquí se plantea el desarrollo del Sistema Educativo Mexicano, se ha propuesto impulsar el desarrollo social para igualar oportunidades y reducir las desigualdades sociales.

En un país como México, con enormes carencias, y donde las diferencias sociales son profundas, la satisfacción de la necesidad educativo es reducida, es necesaria una mayor equidad y calidad educativa para que la sociedad del mañana tenga mayor igualdad y justicia en la medida en que sean educados los niños del presente, desde sus primeros años de vida sólo así se lograra. Formar así a los hombres y mujeres del mañana, es responder al compromiso con los niños de hoy.

Con la reforma Educativa se trata de elevar la calidad de la educación a través de planes y programas pedagógicos para sistematizar las acciones de la educación inicial nacional.

La importancia de la educación preescolar, es porque en esta etapa el niño tiene mayor capacidad de desarrollo físico, mental y afectivo-social, además de que favorece su crecimiento y maduración permitiéndole conocer y adaptarse al mundo que le rodea y a la sociedad que pertenece.

Las modalidades de la educación preescolar escolarizada son:

1. El preescolar general, se caracteriza porque es la educación que se imparte en los jardines de niños.
2. El preescolar comunitario, por lo general es el que se imparte en las comunidades rurales.
3. El preescolar indígena, aquí se imparte la educación intercultural bilingüe.

El problema que ha orientado a las políticas educativas de este período ha sido la carencia de escuelas y maestros capacitados, por eso la reforma educativa ha planteado como objetivo fundamental elevar la calidad de la educación, y para esto ha implementado ciertas medidas:

- Con respecto a las escuelas de educación preescolar. Se han elaborado nuevos programas educativos para este nivel.
- Con respecto a la capacitación de los maestros. En el capítulo V referente a los requisitos para la autorización en sección primera en el artículo 29, se establece que para ser “Director escolar se requiere contar con un título profesional para la

impartición de educación preescolar o ser profesionista titulado de alguna carrera normalista o universitaria, de preferencia vinculada con la educación.

- En el artículo 30. Para ser docente, se requiere contar con título profesional para la impartición de educación preescolar, ya sea como profesor de educación preescolar o licenciado en educación preescolar” (Gaceta de Gobierno, 17 de junio 2004, No. 116, p. 5)

Con esta reforma la educación preescolar pretende garantizar aprendizajes significativos en los niños y contribuir al progreso de la educación.

La responsabilidad es trascendental, por esto, el interés de la educación como valor de la cultura constituye la superación, realización y perfección del plano individual y social.

La educación se considera como un proceso humano y consiste en la transmisión de los bienes y valores de la cultura de la generación precedente a la joven y su ideal es asegurar la continuidad de la cultura, el progreso de la civilización y la transformación de la sociedad.

El papel de la educación preescolar es fomentar la formación del niño en un sentido amplio y realista para esto, el maestro debe tener una amplia formación.

Con la reforma educativa se rompe con la antigua concepción tradicional de que la escuela preescolar sólo brindar atención a los hijos de madres trabajadoras. Ahora la obligatoriedad del preescolar significa atender y tratar con respecto y dignidad al niño desde esta etapa, para apoyarlo en los cambios que sufre en su crecimiento y desarrollo estimulando los procesos cognitivos.

Para llevar a cabo esta tarea se requiere de docentes con cualidades propias que se han condicionado a la nueva estructura educativa, un maestro mejor preparado y capacidad de entrega social.

## CONCLUSIÓN

El sistema educativo genera un proceso social que interviene en la vida de los individuos y en sus relaciones con los demás.

Como ya se observó, esto no quiere decir que sólo por medio de la escuela la sociedad se educa sino que también la educación del hombre proviene de la familia, amigos, comunidad, trabajo, o sea el hombre se educa en todo momento de la vida porque involucra a toda sociedad. Como decía Durkheim que las generaciones adultas educan a las generaciones pretéritas.

La escuela cumple con la función transmisora, pero en sólo una parte, porque los individuos interiorizan de la sociedad los hábitos sociales, normas, reglas, y pautas de conducta que ya fueron establecidas. La función que tiene la escuela es desarrollar los hábitos, capacidades de los individuos, promueve el aprendizaje y valores que permiten la convivencia social; pero también la participación y el trabajo para el beneficio individual colectivo. La educación es un proceso social porque todos somos educados y educadores. En este sentido, la escuela aparece como un espacio donde grupos de iguales, se reúnen para adquirir conocimientos que le son útiles en su vida futura.

La sociedad enfrenta desde tiempos muy remotos problemas de desigualdad social derivados de una estructura económica y social, situación que sin duda alguna afecta a cada una de nosotros. La estructura social se ve significativamente afectada. Como ya se estudió

anteriormente la estratificación social tiene por objeto un movimiento tanto vertical como horizontal, en tanto en tales circunstancias en nuestro país lejos de producirse un ascenso social, lo que se produce es un estancamiento a las condiciones de vida de la comunidad, y de la vida política.

Hasta aquí se ha estudiado a la escuela como una institución social en la que sus miembros conviven entre sí y se preparan para influir en las actividades que la sociedad requiere.

La educación es un derecho que tienen todas las personas. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3, se establece el derecho a recibir educación gratuita y laica, desde la educación preescolar hasta la educación secundaria además de que cumple con los principios de nacionalidad y democrática para contribuir a la convivencia humana.

Por eso es que la educación preescolar favorece el desarrollo físico, cognoscitivo de los niños y también busca la continuidad de la educación que el niño recibirá en el seno familiar.

El sistema educativo Nacional Mexicano tiene una organización y está perfectamente estructurado, corresponde en gran medida a las necesidades de la sociedad y en el marco normativo garantiza las oportunidades de acceso a la educación.

## BIBLIOGRAFIA

Actas de Cabildo de la Ciudad de México, Vol. 678, en SEP, “Educación Preescolar México 1880-1982”.

Boudon, Raymond, “La Desigualdad de Oportunidades”, LAIA, 1983.

Barbosa, Heldt, Antonio, “Cien años en la Educación de México”, Pax – México, 1978.  
SEP, Educación Preescolar México, 1880 -1982.

Betely, Busquets, María, “La Educación Preescolar en México. Recuento, Estadística y Relatos de la vida de todos los días en los Jardines de Niños” en Revista Cero en Conducta, bimestral, México, No. 7 año 2, ene-feb, 1987.

Gaceta de Gobierno, No. 116, 17 de junio 2004.

Giddens, Anthony, “La Estructura de las Clases en las Sociedades Avanzadas”, Ed. Alianza, Editorial Madrid. México 1979.

Ibarrola, Maria, “Las Dimensiones Sociales de la Educación”, Ed. El Caballito, México, DF. 1998.

Kerbo, Harold, “Estratificación social y Desigualdad”, McGRAWHILL, España, 1998.

“La Calidad de la Educación Básica en México”, Ed. Instituto Nacional para la evaluación de la educación. Primer Informe anual, 2003.

Pierre, Bourdieu y Jean Claude Passeron, “La Reproducción”, Elementos para una teoría de enseñanza, Ed. Laia, Barcelona, 1981.

Pierre, Bourdieu y Loic J.d. Wacquant, “Respuestas por una Antropología Reflexiva”, Ed. Grijalbo, Ediciones México, 1995.

Prawda, Juan y Flores Gustavo, “México Educativo Revisitado”, Ed. OCEANO, México.

Revista de Educación, Artículo sobre “La Reforma Educativa, Profesionalizaron e Intensificación del Trabajo Docente en Educación Infantil”, Ed. INECSE, Madrid, 2003, No. 332.

Secretaria de Educación Pública, “Crónica sobre Jardines de Niños en México (1880-1917)”, México, SEP. 1985, en SEP, Educación Preescolar México 1880 – 1882.

Secretaria de Educación Pública, "Evolución Histórica de la Educación Preescolar a partir de la Creación de la Secretaria de Educación Publica", México, SEP. 1982.

Secretaria de Educación Elemental Dirección General de Educación Preescolar, "Educación Preescolar México", 1880 -1982.

Selección de lectura. Seminario V de Sociología de la Educación, "Corrientes Teóricas III", Universidad Autónoma Metropolitana.

Sorokin, Pitirim Aleksandrovich, "Estratificación y Movilidad social", Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, 1961.

Stern, Claudio, Comp. "La desigualdad social", Tomo I, SEP, Ed. Diana, México, 1974.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA.

**UNA APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN  
PREESCOLAR EN MEXICO**

**TESINA**  
Que para obtener en Grado de  
Licenciatura en  
**SOCIOLOGIA**

**PRESENTA**  
Guadalupe Sierra Nieves.  
Matrícula 200328167  
Area de Concentración: Sociología de la Educación.  
Asesor: Manuel Gil Antón.

*Manuel Gil Antón*



UNIVERSIDAD  
AUTONOMA  
METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA

★ ENE. 18 2005 ★

C. S. H.  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA